

Guía

para **Centros de Cuidado Infantil**

vinculados a los

Centros de Formación Técnica



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza

Cooperación Suiza en Bolivia



Esta publicación fue realizada gracias al aporte y compromiso de los centros de formación técnica profesional del Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional y del Subsistema de Educación Alternativa y Especial del Ministerio de Educación.

Esta publicación contó con el apoyo del proyecto Formación Técnica Profesional, de la Cooperación para el Desarrollo de la Embajada de Suiza en Bolivia que es ejecutado por el consorcio Swisscontact-FAUTAPO. El contenido de la misma refleja las voces de actores y destinatarios/as del proyecto Formación Técnica Profesional y no compromete la opinión de la Cooperación Suiza en Bolivia.

GUÍA PARA CENTROS DE CUIDADO INFANTIL VINCULADOS A LOS CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA

Consortio Swisscontact-FAUTAPO

Swisscontact: Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico
Calle Jacinto Benavente 2176, Sopocachi
La Paz - Bolivia
Tel. +591 (2) 241 99 65
+591 (2) 211 21 41
www.formaciontecnicabolivia.org
www.swisscontact.org
Facebook: Formación Técnica Profesional Bolivia

Documento elaborado por:

Elizabeth Gina Constanza Hermosa Justiniano y Lourdes Gutiérrez

Revisión:

Ana María Núñez Lazcano y Marcelo Paredes

Cuidado de edición:

Rosa Mónica Salinas

Diseño, diagramación e ilustración:

Liliana Ríos Vargas M. y Arturo Rosales

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente.

Impreso en La Paz - Bolivia

Año: 2023

Guía

para Centros de Cuidado Infantil

vinculados a los

Centros de Formación Técnica

Contenido

Siglas	7		
Presentación	9		
Introducción	11		
I. Orientaciones para la gestión institucional del Centro de Cuidado Infantil	13		
¿Cuál es el objetivo del CCI?	15		
Comunidad educativa en la creación y puesta en funcionamiento de los Centros de Cuidado Infantil	15		
Modalidad de funcionamiento del CCI	16		
Organización del Centro de Cuidado Infantil	16		
Pasos a seguir	16		
1. Convocatoria a la comunidad educativa	17		
2. Consulta	17		
3. Conformación de comisiones permanentes	18		
4. Preparación y acopio de recursos	18		
Campaña de relacionamiento	19		
Ajuste de documentación del CCI	19		
Seguimiento a infraestructura	19		
Verificación previa	19		
Verificación periódica	19		
5. Organización y funcionamiento del CCI	20		
Inauguración del CCI	20		
Acompañamiento al Centro de Cuidado Infantil	20		
Atención a necesidades emergentes	20		
Vinculación con instancias externas	20		
Supervisión de bienestar y seguridad del CCI	20		
Balance semestral de funcionamiento del CCI	21		
6. Evaluación semestral de funcionamiento del CCI	21		
Orientaciones para la gestión pedagógica del CCI	23		
II. Orientaciones para la gestión pedagógica en Centros de Cuidado Infantil	29		
Introducción	31		
Tu rol de educador/a	32		
¿Cuál es el objetivo de tu trabajo?	32		
¿Cuáles son tus responsabilidades más importantes?	32		
¿Qué debes hacer?	33		
¿Cuáles son las responsabilidades de las mamás y los papás con el CCI?	35		
Pautas de conducta equitativa en el Centro de Cuidado Infantil	36		

¿Qué es el desarrollo integral infantil?	38
Principales características del desarrollo integral infantil	38
Seamos sensibles, cariñosos y cariñosos	40
Juego, música, baile y canto	42
Ahora... ¡manos a la obra con el Plan de Apoyo Educativo!	44
Siempre añade una dosis de creatividad	61
La alimentación, la formación de hábitos y la higiene: tareas importantes	63
¿Cómo usar los formularios para organizar el proceso de cuidados y apoyo al desarrollo infantil?	65
¿Cómo y cuándo utilizas el Registro pedagógico de planificación y control y la Lista de asistencia?	65
La importancia de tu autoevaluación	66
El seguimiento y el monitoreo	66

Bibliografía

67

Anexos:

Instrumentos propuestos para la gestión institucional y pedagógica de los CCI

	73
I. Formulario de identificación de necesidades del CCI (modelo sugerido)	75
II. Reglamento del Centro de Cuidado Infantil vinculado al Centro de Formación Técnica	76
III. Inventario de mobiliario y equipamiento	81
IV. Manual de Funciones vinculadas al CCI	88
V. Protocolo de Bioseguridad COVID-19	94
VI. Formulario de Admisión al Centro de Cuidado Infantil (CCI)	98
VII. Compromiso de la madre / del padre con el Centro de Cuidado Infantil vinculado al CFT	99
VIII. Lista de Asistencia al Centro de Cuidado Infantil	100
IX. Registro Pedagógico de Planificación y Control	101
X. Autoevaluación del educador/a y/o cuidadora del CCI	102
XI. Seguimiento al desarrollo de actividades de cuidado	103
XII. Monitoreo mensual al Centro de Cuidado Infantil	104
XIII. Lista de Asistencia Sociocomunitaria	105

Siglas

CCI:	Centro de Cuidado Infantil
CFT:	Centro de Formación Técnica
CNNA:	Código Niña, Niño y Adolescente
CPE:	Constitución Política del Estado
FIN:	Formulario de identificación de necesidades
OTB:	Organizaciones Territoriales de Base
RPPC:	Registro pedagógico de planificación y control



Presentación

El Proyecto Formación Técnica Profesional, ejecutado por el Consorcio Swisscontact-FAUTAPO con financiamiento de la Cooperación Suiza en Bolivia, aborda la reducción de las desigualdades como una condición esencial para la implementación de una formación técnica profesional de calidad, que contribuya a la igualdad de oportunidades y autonomía de las mujeres.

En el proyecto, se implementa la igualdad de género de manera transversal a todos los ámbitos de trabajo, considerándola como un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social que apunta a mejorar las oportunidades de formación, empleo o autoempleo de las/os estudiantes de los Centros de Formación Técnica.

Se utilizan estrategias de incentivo a la permanencia y conclusión de procesos educativos y, específicamente en el caso de las mujeres, se reconoce que las responsabilidades socialmente otorgadas a ellas en el ámbito privado constituyen limitantes para acceder a oportunidades de permanencia y conclusión de estudios. Entre estas responsabilidades, las del cuidado de niñas y niños recaen de manera naturalizada en las mujeres, con capacidades supuestamente presentes por el hecho de ser y “tener que ser” mujeres, como expresión de la división sexual del trabajo.

El plantel directivo y docente de los centros de formación técnica deciden conformar y fortalecer servicios de cuidado infantil en respuesta a la necesidad de las madres estudiantes. Y el Proyecto Formación Técnica Profesional aporta con procedimientos para la organización e instrumentos de gestión para que los Centros de Cuidado Infantil fortalezcan las condiciones de atención. Desde el proyecto se considera que las responsabilidades del cuidado tienen que organizarse de manera colectiva, con la participación de diferentes instancias estatales, de la sociedad y de la comunidad.

Introducción

Los Centros de Cuidado Infantil (CCI) han surgido como iniciativa de directores/as, docentes y estudiantes –madres de familia– de los Centros de Formación Técnica (CFT). Cuentan con el apoyo del Proyecto Formación Técnica Profesional ejecutado por el Consorcio Swisscontact-FAUTAPO, interesado en contribuir a que las madres estudiantes accedan a una mayor equidad económica y social.

El enfoque de la *Guía para Centros de Cuidado Infantil vinculados a los Centros de Formación Técnica* se enmarca en la igualdad de género y aporta con propuestas que permiten a estas iniciativas de cuidado concretizarse y fortalecerse. El propósito es que las madres estudiantes alcancen el mismo nivel educativo y tengan las mismas oportunidades que los jóvenes hombres para acceder y concluir su formación técnica.

Es importante enfocar las responsabilidades del cuidado de modo colectivo; es decir, organizarlas socialmente, ya que hoy, todavía, estas recaen casi exclusivamente en las mujeres madres. Desde una perspectiva que contribuya a erradicar la reproducción social de la desigualdad del cuidado, se necesita asumir la corresponsabilidad y el reparto del tiempo en el cuidado de niñas y niños. En este sentido, la responsabilidad colectiva del cuidado implica la participación del Estado, de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de la sociedad y de la comunidad educativa.

En ese marco, la *Guía para Centros de Cuidado Infantil vinculados a los Centros de Formación Técnica* brinda orientaciones a los ámbitos institucional, pedagógico y a la comunidad educativa de los CFT para que, de manera planificada, puedan responder a las necesidades de cuidados que surgen en los Centros de Formación Técnica.

Los contenidos de la guía están desarrollados en dos capítulos. El primer capítulo aborda los temas de gestión de los Centros de Cuidado Infantil vinculados a los CFT; el segundo, dirigido al educador/a y/o cuidadora, se centra en las orientaciones para la gestión pedagógica de los CCI. Finalmente, la guía cuenta con un acápite de anexos que incorpora los principales instrumentos para la gestión institucional y pedagógica de los CCI.

En el primer capítulo, "Orientaciones para la gestión institucional del CCI", se brinda una guía básica para fortalecer una gestión renovada del CCI y, también, para los centros que desean implementar un CCI como una medida de acción positiva que apoye al acceso y la permanencia de jóvenes estudiantes con hijas e hijos.

En este capítulo se proponen orientaciones para la organización y funcionamiento del CCI, y la participación de los actores educativos involucrados (director/a, docentes, centro de estudiantes, madres y padres de niñas/os menores de 5 años, educador/a y/o cuidadora y comunidad educativa) en la implementación, organización y funcionamiento del CCI, introduciéndose el concepto de 'corresponsabilidad compartida' entre las/os actores educativos de implementar o fortalecer el CCI en la promoción del cuidado infantil.

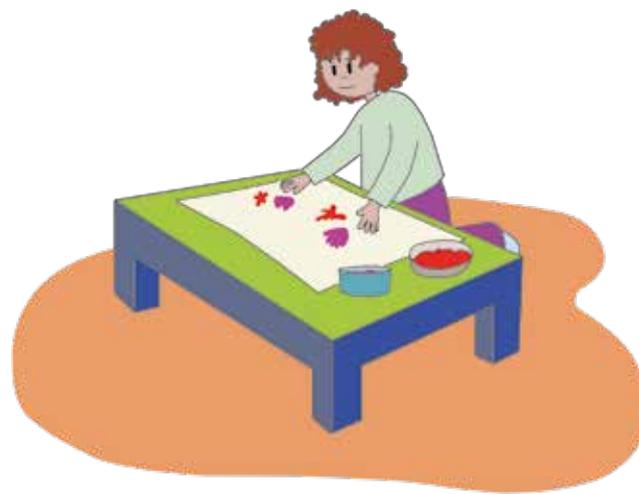
El primer capítulo concluye con un acápite que describe de modo general las consideraciones pedagógicas: enfoque, momentos, roles y principales actividades.

El segundo capítulo de la guía orientaciones para la gestión pedagógica en el Centro de Cuidado Infantil, escrito en la voz tú, está dirigido al educador/a y/o a la cuidadora, tomando en cuenta que una de las características de los CCI en los centros de formación técnica, es que en caso

de no existir un/a profesional de parvulario, son las madres estudiantes de niñas y niños menores de 5 años, quienes de manera organizada cumplen el rol de cuidado en las horas determinadas de estudio y prácticas, como respuesta a las necesidades de las madres estudiantes que quieren profesionalizarse en una carrera técnica y que ven limitadas estas aspiraciones porque las responsabilidades del cuidado recaen en ellas y no concluyen sus estudios.

En este capítulo están las indicaciones y herramientas en detalle para la relación educativa que se establece con las niñas y niños, favoreciendo su desarrollo integral y promoviendo que la experiencia de aprendizaje sea enriquecedora mientras permanecen en el CCI

De esta manera, la propuesta de Guía para Centros de Cuidado Infantil vinculados a los Centros de Formación Técnica aporta las herramientas para la gestión institucional y para la gestión pedagógica, así como los instrumentos para realizar los procesos necesarios, que coadyuvan a un mejor y más eficiente manejo de los CCI con el involucramiento de toda la comunidad educativa.



CAPÍTULO I

Orientaciones para la gestión institucional del Centro de Cuidado Infantil





Orientaciones

para la gestión institucional del CCI

¿Cuál es el objetivo del CCI?

El Centro de Cuidado Infantil vinculado al Centro de Formación Técnica brinda cuidados a las hijas y los hijos menores de 5 años, de madres estudiantes del CFT, como estrategia para incentivar el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes mujeres.

Comunidad educativa en la creación y puesta en funcionamiento de los Centros de Cuidado Infantil

Los actores educativos del Centro de Formación Técnica impulsan el funcionamiento del CCI con el objetivo de lograr un servicio de cuidado infantil adecuado y con el propósito de que las jóvenes estudiantes madres concluyan su formación técnica.

La corresponsabilidad de cuidados es un objetivo imprescindible para la participación igualitaria de mujeres y hombres; no solo en el acceso, sino en la permanencia de las y los estudiantes en los centros de formación.

Todo este proceso implica un alto grado de corresponsabilidad compartida, la cual constituye un aporte importante para impulsar la igualdad en el cuidado, en el

marco de la equidad de género, la misma que favorece a toda la comunidad local.

Los miembros de la comunidad educativa comparten funciones y responsabilidades para lograr la implementación o mejora del servicio de cuidado. Las responsabilidades de cuidado de niñas y niños menores de 5 años ya no estarán exclusivamente en manos de las madres estudiantes. Con la participación de todas y todos se hace posible que las estudiantes madres, mientras se encuentran en sus clases de formación técnica, dediquen el tiempo suficiente a su formación, a su promoción profesional y, por ende, se evite la deserción.

Si la comunidad educativa de los CFT tiene claridad en los propósitos que se busca alcanzar con este tipo de apoyo, la población femenina resulta beneficiada, pues suele ser la que tiene menos oportunidades para estudiar y para insertarse en el mundo laboral, principalmente por estar a cargo del cuidado de sus hijas e hijos. En este entendido, el Centro de Cuidado Infantil es un espacio para que las estudiantes madres del CFT no interrumpan sus estudios, aumentando su nivel de oportunidades y productividad para el desarrollo propio y de su familia.

Modalidad de funcionamiento del CCI

El funcionamiento del CCI debe estar adecuado a las necesidades de las madres y los padres estudiantes del CFT, en cuanto a horarios, según los turnos en que aquellas/os concurren a clases en la mañana, en la tarde y/o en la noche.

Organización del Centro de Cuidado Infantil

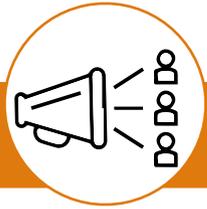
Se propone que el CCI sea organizado con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, asumiendo diferentes funciones por tipo de comisión, de manera corresponsable. En esta estructura, el/la director/a es dinamizador/a de las acciones de fortalecimiento o implementación del CCI, mediante la aplicación de los siguientes pasos.

Pasos a seguir

Los pasos que se desarrollan en la gestión institucional del CCI son los siguientes:



1. Convocatoria a la comunidad educativa



- La dirección invita a los miembros de la comunidad educativa para poner a consideración la necesidad de contar con un CCI en caso de que no hubiera uno, y estructurar un plan de acción para abrir el CCI, o consolidarlo si es que ya existiera.
- Reunido/a el/la director/a con la comunidad educativa (plantel docente, comité estudiantil, madres y padres estudiantes de niñas y niños hasta los 5 años), propone que se analice si se cuenta con el espacio disponible y, de acuerdo a ello, se realice la identificación de necesidades para la apertura o el fortalecimiento del CCI. Este relevamiento se hará mediante la aplicación de uno de los instrumentos de gestión propuestos en la presente guía: "Formulario de identificación de necesidades del CCI, Anexo I", pág. 75) que recabe la información necesaria durante la inscripción para conocer la intención de utilización del CCI.



2. Consulta



- La dirección convoca nuevamente a la comunidad educativa para exponer los resultados de la identificación de necesidades de las y los estudiantes madres y padres de niñas y niños menores de 5 años, relativa a la apertura o al fortalecimiento del CCI.
- Reporta los datos recabados sobre la población potencial beneficiaria (hijas/os de madres y padres estudiantes), si hubiera, por lo menos, siete niñas/os inscritas/os.
- Identificada la necesidad de apertura o de fortalecimiento del CCI por la comunidad educativa, se buscan estrategias de apertura o consolidación y se procede a planificar las acciones que se deben realizar.



3. Conformación de comisiones permanentes



- La dirección plantea al plenario la necesidad de organizar comisiones con la participación de las/os actoras/es educativos vinculados directamente al CCI.
- Las comisiones son conformadas por docentes, centro de estudiantes, madres y padres de familia, estudiantes y, en caso de que hubiera representantes o autoridades comunales educativas, estas/os también deben ser parte de las comisiones, en un número total sugerido por comisión de tres personas, y cuyo carácter es permanente en el año educativo.

El/la director/a describe las comisiones precisando el rol de cada una:

- **Comisión de recaudaciones:** recaudar fondos, mobiliario y equipamiento.
- **Comisión de relacionamiento interinstitucional:** realizar gestiones de apoyo institucional para la suscripción de convenios con organizaciones externas y coejecutores.
- **Comisión de infraestructura:** garantizar condiciones de sala, para el inicio y para su mantenimiento permanente;.
- **Comisión de reglamentación:** elaborar el Reglamento Interno del CCI o realizar ajustes.

4. Preparación y acopio de recursos



- La **Comisión de recaudaciones** define actividades para la recaudación de fondos destinados al mejoramiento o apertura del CCI. Trabaja de manera coordinada con la Comisión de relacionamiento interinstitucional en la búsqueda de donantes, cooperantes, promoción de la causa –Centro de Cuidado Infantil que apoya a la continuidad de estudios de madres y padres jóvenes–.
- Convoca a estudiantes del CFT que deseen apoyar en la realización de las actividades seleccionadas y coordinar acciones para la ejecución.
- Organiza las actividades y tareas de la comisión.
- Define lugar y fecha de la realización de eventos.
- Diseña propaganda y volantes para la realización de eventos de recaudación.
- Elabora registros de campaña de recaudaciones según actividades realizadas.
- Elabora un registro de recaudaciones con fecha del evento, montos ingresados, productos vendidos y cantidad.
- Registra en una lista los productos recibidos por donación con fecha, producto recibido, nombre de la o el donante, firma del/de la donante.

Campaña de relacionamiento

La **Comisión de relacionamiento interinstitucional** elabora un perfil de proyecto para dirigirse a instituciones (explicando el objetivo del CCI, resultado esperado y presupuesto necesario).

Resalta el valor social del CCI al fortalecer a jóvenes madres y padres estudiantes que, en muchos casos, estudian y trabajan en busca de su autonomía.

Identifica instituciones públicas, privadas, ONG y empresas que tienen su campo de acción relacionado con jóvenes madres/padres y la niñez.

Ajuste de documentación del CCI

El/la director/a entrega a la **Comisión de reglamentación** fotocopias de la siguiente documentación sugerida, para ajustes según el contexto:

- *Reglamento del CCI vinculado al Centro de Formación Técnica* (propuesta en "Anexo II", pág. 94)
- *Manual de funciones vinculado al Centro de Formación Técnica* (propuesta en "Anexo IV", pág. 88).
- *Protocolo de bioseguridad COVID -19* (propuesta en "Anexo V", pág. 94).

La comisión analiza los documentos y procede al ajuste de cada uno de acuerdo a los aspectos que coinciden con el contexto de su centro.

Seguimiento a infraestructura

Verificación previa:

La **Comisión de infraestructura** constata el estado de la pintura y el aislamiento de techos, así como las ventanas del espacio donde funcionará el CCI.

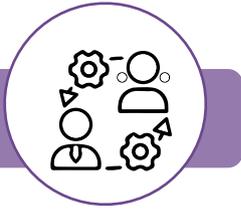
- Revisa el funcionamiento del sistema de iluminación.
- Inspecciona el estado general del sistema de agua de los baños asignados al CCI.
- Estima el costo de las reparaciones, las prioriza y solicita el monto necesario a la Comisión de recaudaciones.
- Informa a la Dirección sobre la estimación de gastos.
- Ejecuta la compra de materiales para reparaciones previstas.
- Realiza las reparaciones necesarias con apoyo de voluntarios/as de la comunidad educativa.
- Asegura que las reparaciones previstas estén realizadas.
- Verifica aspectos de infraestructura referidos a la seguridad de niñas y niños: enchufes, interruptores y ventanas.

Verificación periódica:

La **Comisión de infraestructura y el/la director/a** observan trimestralmente el estado de las instalaciones del CCI.

Revisan las condiciones de mantenimiento de paredes, vidrios, pisos y puertas de la sala, el sistema eléctrico y otros. Si hubiera necesidad de un arreglo, se movilizan para ejecutarlo.

5. Organización y funcionamiento del CCI



- La dirección y el educador/a y/o cuidadora organizan los espacios del CCI: el área de sueño y descanso; de alimentación; de juegos, trabajo dirigido, etc.
- Realizan la compra de materiales para el CCI que no hayan sido recaudados en el proceso de acopio.
- Impulsan la implementación de señalética de los espacios del CCI, de un panel informativo y otros.

Inauguración del CCI

Para la inauguración y apertura del CCI se invita a estudiantes y a jóvenes madres/padres estudiantes del CFT, la comunidad educativa, actores territoriales del municipio; instancias locales, municipales, departamentales, ONG y empresas que trabajan en temas de salud integral, psicología, derechos, cuidado del medioambiente, etc. Se les expone/recuerda que la principal razón del Centro de Cuidado Infantil es apoyar la continuidad de estudios de madres y padres jóvenes, asumiendo como CFT la corresponsabilidad en el cuidado de sus niñas y niños, porque ese aporte contribuye a la equidad de género, puesto que las madres estudiantes pueden dedicarse a su formación en beneficio de sí mismas y de la comunidad.

Luego, se convoca a los/las invitados/as a ser parte de esta iniciativa de corresponsabilidad en el cuidado impulsando y participando en eventos mensuales de carácter informativo y de orientación dirigidos a madres, padres y estudiantes del CFT.

Acompañamiento al Centro de Cuidado Infantil

Atención a necesidades emergentes

La **Comisión de reglamentación** hace el acompañamiento en la gestión.

Vela por el cumplimiento del Reglamento del CCI. Plantea la implementación de una credencial para la niña o el niño que asiste al CCI, que contenga datos básicos de referencia de madre/padre o persona de referencia, en caso de emergencia.

Vinculación con instancias externas

La **Comisión de relacionamiento interinstitucional y el/la director/a** vinculan al CCI con instituciones locales, municipales, departamentales, ONG y artistas, para la realización de eventos recreativos, de promoción de salud oral, alimentación saludable, etc.

Propone la realización mensual de encuentros que, desde distintas áreas de acción/actividad humana, proporcionen orientación y horizontes más amplios a las madres y padres del CFT, así como al conjunto de estudiantes, acerca de la igualdad de oportunidades, de la valoración del cuidado y la corresponsabilidad en él; del desarrollo infantil y de la formación de hábitos de relacionamiento igualitario, etc.

Supervisión de bienestar y seguridad del CCI

La **Comisión de infraestructura** cuida que se mantengan las condiciones generales de bienestar y seguridad del CCI, observando permanentemente que no haya desperfectos eléctricos, el buen

funcionamiento de los equipos electrónicos; que el menaje de cocina se encuentre en óptimas condiciones, etc.

Balance semestral de funcionamiento del CCI

La dirección convoca a reunión de fin de semestre a toda la comunidad educativa para dar cuenta de las actividades, los logros y las dificultades presentadas en el desarrollo del CCI.

- Los **representantes de las comisiones** y el/la **director/a** informan sobre los avances, logros y dificultades de las acciones de apoyo y acompañamiento al CCI.
- Analizan las buenas prácticas para mantenerlas en la continuidad del CCI.
- Determinan las causas de las dificultades presentadas en el funcionamiento del CCI a lo largo del semestre.
- Plantean acciones para responder a asuntos pendientes y mejoras a preparar antes del inicio de la siguiente gestión, definiendo tiempos y asignación de responsabilidades a las y los participantes.
- Emiten y firman un acta con las determinaciones asumidas en señal de conformidad.

6. Evaluación semestral de funcionamiento del CCI



- La **Dirección** convoca a reunión de evaluación semestral del CCI a la comunidad educativa; presenta los resultados generales y el número de padres y madres que concluyeron el semestre en las carreras técnicas del CFT, y la cantidad de hijas/os de jóvenes estudiantes madres/padres asistentes al CCI durante el semestre.
- Las/los **representantes de comisiones permanentes de apoyo al CCI** informan sobre las actividades de apoyo desarrolladas, los resultados logrados y los gastos realizados, según el caso.

Se evalúa los logros obtenidos en:

- Permanencia de estudiantes madres/padres en el CFT.
- Desarrollo de actividades de las comisiones, cumplimiento de tareas designadas.
- Transparencia administrativa para optimizar el funcionamiento del CCI mediante comisiones con manejo de recursos.
- Funcionamiento del CCI, calidad del servicio, relaciones con niñas/os, madres/padres y comunidad por parte del educador/a y/o cuidadora del CCI.
- Desarrollo de las niñas y los niños gracias al cuidado brindado.
- Otras instancias educativas e institucionales participantes.

- La Dirección del Centro de Formación Técnica resume las buenas prácticas desarrolladas para mantenerlas en la continuidad del CCI.
- Proponen acciones para enfrentar las dificultades encontradas.
- Plantean asuntos pendientes para atenderlos antes del inicio de la siguiente gestión, definiendo tiempos y asignación de responsabilidades a las y los participantes.



Orientaciones

para la gestión pedagógica del CCI

Esta sección está diseñada para el educador/a y/o cuidadora del CCI, quienes se encargan de operativizar los lineamientos planteados.

Para fines prácticos, se presentan las directrices generales de estas orientaciones, mientras que el detalle se encuentra en el capítulo II de esta guía.

Procesos



1. Inducción al cuidado



Paso 1: Recorrido por el CFT

- El/la **director/a** muestra las instalaciones del CFT al educador/a y/o cuidadora.
- Le presenta el personal del CFT y le explica sobre las carreras del CFT y las salas de cada especialidad.

Paso 2: Descripción de los instrumentos de gestión pedagógica

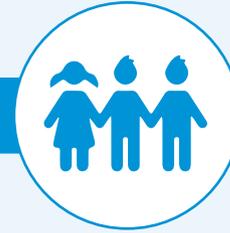
- El/la **director/a** explica al educador/a y/o cuidadora las características del CCI, sus antecedentes, etc., y atiende a toda duda que manifieste.
- Le explica el contenido de cada herramienta de gestión del CCI.
- Le entrega un folder con la documentación:
 - Orientaciones para la gestión pedagógica del CCI.
 - Anexo II: Reglamento del CCI
 - Anexo V: Protocolo de bioseguridad
 - Anexo VIII: Lista de asistencia
 - Anexo IX: Registro pedagógico de planificación y control (RPPC)
 - Anexo X: Autoevaluación al educador/a y/o cuidadora
- Le solicita que organice la documentación en un archivador para su consulta inmediata en la sala de Cuidado.
- Le informa que realizará el seguimiento una vez a la semana y el monitoreo una vez al mes.

- Le indica la importancia de aplicar la autoevaluación.

Paso 3: Relación de roles de actores ligados al CCI

- El/la **director/a** explica al educador/a y/o cuidadora la forma de organización de los actores educativos del CCI y el rol de las comisiones.
- Le presenta a las y los representantes de cada una de las comisiones.
- Conversa sobre las responsabilidades del educador/a y/o cuidadora y de las madres y los padres estudiantes del CFT.

2. Organización



Paso 1: Distribución de espacios

- La **Comisión de infraestructura** y el educador/a y/o cuidadora orientan y colaboran en la organización de los espacios en el CCI.
- Organizan los espacios de acuerdo con el criterio de protección y bienestar (organización sugerida):
 - Espacio de sueño y descanso.
 - Espacio de actividades dirigidas.
 - Espacio de juego espontáneo.
 - Espacio de alimentación.
 - Espacio de alacena para enseres de cocina.

Paso 2: Disposición del equipamiento y mobiliario

- El educador/a y/o cuidadora dispone los muebles y estantes según los espacios definidos.

- Ubica el tatami o alfombra de espuma, la cuna, el corral, la casita para juegos, el estante, etc.
- Ordena los enseres de alimentación, de bioseguridad, etc.
- Textúa la sala con carteles orientativos para los espacios.

Paso 3: Organización del material didáctico

El educador/a y/o cuidadora prepara el material

- didáctico según la actividad seleccionada, según la edad, etc.
- Organiza el material para que se encuentre a la mano de la niña y el niño.
- Distribuye el material didáctico y lúdico por edades.

3. Hábitos y relaciones igualitarias



Paso 1: Relacionamiento entre pares

- El educador/a y/o cuidadora brinda un trato igualitario en los momentos de organizar a las y los niños para la realización de actividades.
- Organiza rondas para que niñas y niños participen.
- Llama a cada niña y niño por su nombre, evita que se llamen con apelativos y sobrenombres.
- Entrega por igual los materiales lúdicos.
- Invita por igual algún comestible.
- Habla con respeto y paciencia a niñas y niños, por igual, sin depender de su sexo, edad u otra condición.

- Brinda a las niñas y los niños la oportunidad de experimentar y descubrir el entorno.
- Cuida con dedicación que niñas y niños se traten de manera respetuosa e igualitaria.
- Organiza juegos colaborativos (pasaré mi barquito, pesca-pesca, etc.).

Paso 2: Establecimiento de rutinas: higiene, sueño y alimentación

- El educador/a y/o cuidadora realiza actividades que fomentan los hábitos diarios, a la misma hora y con los mismos materiales:
 - *Rutina de alimentación.* Enseña a lavarse las manos antes de servirse la merienda. Realiza esta actividad a la misma hora, preferentemente después de servirse los alimentos. Utiliza implementos personales como el cepillo de dientes, la toalla, etc.
 - *Rutinas de aseo personal.* Demuestra el lavado de dientes (sin pasta) después de las comidas. Indica verbalmente: “nos lavamos antes y después de las comidas”.
 - Realiza el *entrenamiento del bacín* con niñas y niños: acostumbra a la niña y el niño a sentarse al menos dos veces en el turno que asiste al Centro. Familiariza al niño o la niña a lavarse las manos después de utilizar su bacín de entrenamiento.
 - *Rutina de sueño* (según edad). Alista para la siesta a niñas y niños pequeños.

4. Organización de actividades de desarrollo infantil



Paso 1: Organización semanal

- El educador/a y/o cuidadora revisa el material "Orientaciones para la gestión pedagógica en Centros de Cuidado Infantil. Material para la cuidadora".
- Selecciona una actividad del Plan de Apoyo Educativo, según la edad y el ámbito de desarrollo.

Paso 2: Utilización de Registro pedagógico de planificación y control

- Planifica anotando las actividades que ha seleccionado en el Registro pedagógico de planificación y control (RPPC), escribiendo el número de la actividad y el nombre de las y los niños con quienes hará la actividad.
- Elige las actividades teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Identifica temas de conversación, juego, música, canto y baile.
 - Selecciona rondas y música infantil para bailar y cantar.
 - Conversa acerca de lo que les pasa, animales, mascotas, etc.
- Organiza juegos y propicia el juego espontáneo.

Paso 3: Preparación de materiales didácticos y lúdicos

- Organiza los materiales didácticos y lúdicos a emplear para el desarrollo de actividades guiadas durante la semana.
- Selecciona música y materiales para actividades libres, de creatividad.

Indica a las niñas y los niños que la sigan y rodeen la mesa (u otro espacio) y que luego se sienten para iniciar su trabajo dirigido.



5. Aplicación de actividades



Paso 1: Desarrollo didáctico

- El educador/a y/o cuidadora utiliza la Lista de asistencia diariamente.
- Utiliza el Registro pedagógico de planificación y control (RPPC).

Paso 2: Aplicación de las actividades seleccionadas, enfatizando la integración de todas las niñas y todos los niños.

- Realiza actividades de desarrollo infantil donde las y los niños se desplazan en la sala, bailan, saltan, dan palmadas, etc.
- Aplica variaciones de las actividades seleccionadas combinando con la conversación, el juego, la música, el baile y la creatividad.
- Utiliza música infantil, rondas o música instrumentada para habituar a las y los niños a los acordes musicales.
- Atiende a sus conversaciones y dialoga con ellas y ellos sobre temas cotidianos: las mascotas, lo que les gusta, el campo, la comida, etc.
- Realiza preguntas abiertas para motivarlos a expresarse y dar continuidad a los temas de conversación.
- Después de una actividad como la escucha de cuentos, propone realizar actividades libres de expresión, con pinturas, modelado, etc.

6. Evaluación



Paso 1: Autoevaluación

- Utiliza el Formulario de autoevaluación.
- Revisa el Registro pedagógico de planificación y control (RPPC).
- Se autoevalúa revisando su planificación y la ejecución de esta.
- Toma nota de las prácticas que debe mejorar y las que debe continuar aplicando.

Paso 2: Seguimiento semanal

- El/la director/a visita la sala de Cuidado Infantil para verificar que se cumple con la planificación de actividades seleccionadas por niña/o en su RPPC.
- Utiliza el Registro pedagógico de planificación y control (RPPC).
- Solicita al educador/a y/o cuidadora que le explique su planificación, aplicación pedagógica y autoevaluación.
- Observa la aplicación de actividades y la retroalimentación oralmente.

Paso 3: Monitoreo (mensual)

- El/la director/a utiliza el Formulario de monitoreo mensual al Centro de Cuidado Infantil (Anexo XII), seleccionando la columna del mes monitoreado.

- Deja en blanco la casilla del ítem del educador/a y/o cuidadora para recomendar prácticas a incorporar, como una oportunidad de mejora de su desempeño.
- Escribe una X en el ítem que el educador/a y/o cuidadora aplica, pero que requiere mejorar.
- Tiquea la columna del formulario del mes correspondiente y de la casilla del ítem específico si la cuidadora aplica el mismo, relacionado con buenas prácticas.
- Retroalimenta mensualmente el llenado del formulario sobre los ítems relacionados a los aspectos pedagógicos (ítems 1 al 6).
- La felicita por los ítems aplicados y le recomienda mejoras por los ítems que corresponde incorporar, por no estar presentes en relación al CCI (ítems 7, 8, 9, 10, 11 y 12).
- Escribe las recomendaciones semestrales.
- Al final del semestre realiza un balance con el educador/a y/o cuidadora en procura de obtener buenos resultados en sus prácticas.



CAPÍTULO II

Orientaciones para la gestión pedagógica en Centros de Cuidado Infantil

Material para el educador/a y/o cuidadora y para seguimiento de Dirección





Introducción

Educador/a y/o cuidadora de la sala de Cuidado Infantil

Te presentamos esta herramienta de trabajo diario para que utilices el tiempo que dedicas a las niñas y los niños de la mejor manera posible, y descubras que ellas y ellos tienen mucho que aprender antes de ingresar a la escuela. La base del aprendizaje escolar es muy importante para que la niña y el niño tengan un aprendizaje organizado y exitoso.

Este documento está organizada en cinco partes:

- 1.** Contiene aspectos referentes a tu rol como educadora, tus responsabilidades y funciones.
- 2.** Presenta pautas de conducta equitativa, con recomendaciones para la aplicación de conductas orientadas a la equidad e igualdad.
- 3.** Aborda aspectos específicos relacionados al desarrollo infantil, sus ámbitos y el papel del cuidado cariñoso y amable.
- 4.** Contiene el Plan de Apoyo Educativo, organizado en 59 actividades según edades y ámbitos de desarrollo.
- 5.** Facilita los formularios para planificar, autoevaluarte, etc.

Esperamos que este material te ayude a preparar las actividades, fortaleciendo tu relacionamiento y apoyo a las y los niños en su desarrollo. También te permitirá brindar un servicio de cuidado de calidad cálido y cariñoso.

Tu rol de educador/a

¿Cuál es el objetivo de tu trabajo?

Proporcionar atención integral a niñas y niños admitidos en el Centro de Cuidado Infantil (CCI), según horarios dispuestos por la Dirección del centro, aplicando buen trato y conductas equitativas.

Para ello, se recomienda que realices tu labor de manera organizada, lo que contribuirá al desarrollo integral de niños y niñas.

¿Cuáles son tus responsabilidades más importantes?

Tus principales responsabilidades con las niñas y niños, mamás y papás, estudiantes, y con la o el director son:



¿Qué debes hacer?

Organizar los espacios, equipamiento y mobiliario del CCI

- **Distribuye** las áreas considerando el espacio de descanso, trabajo guiado, juego y preparación de alimentos.
- **Ordena** el mobiliario según los espacios diferenciados.
- **Organiza** la sala con el equipamiento disponible.

Ordenar la documentación vinculada al CCI

- **Arma** una carpeta con la documentación entregada por la o el director (anexos II, V, VIII, IX y X²).
- **Revisa** el *Reglamento de Funcionamiento del CCI* (Anexo II) para conocer a detalle las características del centro.

Cuidar las necesidades básicas y las relaciones igualitarias con y entre niñas y niños

- **Prevé** horarios de rutinas de aseo, alimentación, sueño y salidas al exterior con bebés, niñas y niños del CCI.
- **Registra** la asistencia de las niñas y los niños que concurren al CCI diariamente en el formulario (Anexo VIII).
- **Aplica** pautas de conducta equitativa y de buen trato a la población asistente al CCI, en el marco de los derechos del niño y la niña.
- **Atiende** cualquier síntoma de malestar, enfermedad contagiosa o maltrato y reporta a Dirección, según la gravedad.
- **Cuida** con dedicación que niñas y niños se traten de manera respetuosa e igualitaria.

Organizar actividades de desarrollo infantil

- **Selecciona** al menos una actividad del "Plan de Apoyo Educativo" según edad.
- **Prevé** actividades de movimiento, canto, baile, música y creatividad.
- **Organiza** horarios regulares para aseo, merienda, sueño y salidas al aire libre (patio).

2. *Reglamento del CCI vinculado al CFT* (Anexo II)
Protocolo de bioseguridad COVID-19 (Anexo V)
Lista de asistencia al CCI (Anexo VIII)
Registro pedagógico de planificación y control (Anexo IX)
Autoevaluación del educador/a y/o cuidadora del CCI (Anexo X)

Aplicar actividades que favorecen el desarrollo infantil integral

- **Registra** la asistencia de las niñas y los niños que concurren al CCI diariamente en el formulario (Anexo VII).
- **Desarrolla** actividades según la actividad seleccionada del "Plan de Apoyo Educativo".
- **Aplica** actividades complementarias de juego, movimiento, conversación, canto, baile, música y creatividad.
- **Concede** momentos para el juego espontáneo.

Autoevaluarte y brindar información para el seguimiento y monitoreo

- **Realiza** semanalmente la *Autoevaluación del educador/a y/o cuidadora* (Anexo X) contrastando con lo planificado en el *Registro Pedagógico de Planificación y Control* (Anexo IX).
- **Entrega** el *Registro Pedagógico de Planificación y Control* a la o el director, para seguimiento y monitoreo.

Relacionarte con la comunidad educativa

- **Informa** a las madres y los padres acerca de los progresos identificados en sus hijas e hijos, y de cualquier problema o síntoma de enfermedad, para su conocimiento y la atención inmediata de ellas y ellos.
- **Participa** del Consejo Educativo del Centro de Formación Técnica, relacionado al funcionamiento del CCI, con madres, padres y Dirección.

¿Cuáles son las responsabilidades de las mamás y los papás con el CCI?

- **Brindar** información verdadera sobre su hija o hijo, de sí misma/o y de su familia.
- **Presentar** la documentación requerida.
- **Respetar** las medidas de prevención contra el COVID-19.
- **Llevar** al CCI a su hija/o lavado, peinado, puntualmente, con lo solicitado:
 - Pañales, ropa de cambio y ropa de abrigo, toallitas húmedas, toalla pequeña y cepillo de dientes;
 - Merienda o leche y biberón.
- **Atender** la alimentación, higiene y salud de su hija o hijo.
- **Tratar** con paciencia y cariño a su hija o hijo.
- **Asistir** a las reuniones convocadas por el CCI.
- **Informar** cuando su hija/o presenta signos de enfermedad prevalente, contagiosa o alérgica.
- **Participar** de actividades colaborativas que contribuyen al CCI.



La comunidad educativa es corresponsable del buen funcionamiento del CCI.

Pautas de conducta equitativa

en el Centro de Cuidado Infantil

El desarrollo de las y los niños depende del entorno, es decir, de las experiencias e interacciones positivas que tienen con sus madres, padres, abuelas, abuelos y educador/a y/o cuidadora, puesto que ellas y ellos son su ejemplo. Además, observan lo que tú haces, escuchan todo lo que dices y repiten tus acciones y comentarios, porque así aprenden. Tú eres su modelo. Por eso, te brindamos algunos consejos para lograr una conducta equitativa en el CCI.

- Aprovecha todas las situaciones con las y los niños para brindar apoyo educativo igualitario. No necesitas prever tiempos adicionales, ni materiales especiales, sino fomentar la igualdad entre ellas y ellos.
- Orienta con tu ejemplo, dando buen trato a las niñas y los niños en sus aprendizajes; deja una huella que les permita desarrollar todas sus capacidades, independientemente de su género. A partir de hoy, tienes un rol importante en su desenvolvimiento futuro como ciudadana/o en todos los ámbitos de su vida: familia, escuela y comunidad.
- Habla con respeto y paciencia a cada niña y niño del grupo, sin privilegiar a ninguno por su sexo, edad u otra condición.
- Utiliza espacios de juego libre entre niñas y niños estimulando la interacción y el cuidado mutuo, independientemente de su edad, sexo, origen o características regionales y culturales.
- Organiza juegos colectivos donde se aprecie el trabajo en equipo, donde el ganador es el grupo y no una persona. Los equipos deben estar conformados por igual por niñas y niños.
- Muestra lo importante que es cada una y cada uno, llamándoles por sus nombres y mirándoles; ponte a su altura (de cuclillas) cuando les hables o te soliciten algo.
- Demuestra tu aprecio a la niña y al niño hablándole con naturalidad. Esto es muy significativo para que desarrolle su autoestima y seguridad.
- Valida las propuestas de las niñas y fortalece sus ensayos durante sus aprendizajes; de este modo, ganan seguridad sin temor a equivocarse y aprenden a aplicar el autocuidado³, al ser escuchadas y tomadas en cuenta.

3. El autocuidado se refiere al cuidado de sí misma/o con ejercicio físico, buena alimentación, higiene del sueño, emociones, autoestima, uso del tiempo libre, esparcimiento, interacción social, entre otros.

- Aprovecha todas las situaciones para promover interacciones igualitarias, anima a que pidan la palabra y dales turnos para que permitan hablar a sus compañeras/os, motivándoles a escuchar cuando otro/a hable.
- Brinda a las niñas y los niños la oportunidad de experimentar y descubrir el entorno, jugando a las búsquedas en sala, velando porque durante el juego no surjan diferencias debido al sexo, la edad, el tamaño o la fuerza. En este sentido, observa que no haya resbalones, empujones involuntarios con objetos en las manos, o cualquier otro gesto torpe que pueda surgir.
- Ayuda a bebés, niñas y niños a guardar por igual en su lugar los materiales didácticos y juguetes utilizados. Facilitales cajas etiquetadas o de colores. Todas y todos deben acostumbrarse a que no hay diferencias de sexo, tamaño o edad que impidan el cumplimiento individual de esta responsabilidad. Los más pequeños tomarán los objetos menos pesados y tardarán más, luego, poco a poco, irán haciéndolo de manera más precisa y autónoma. Estas acciones les ayudan a aprender el orden y la responsabilidad colectiva.
- Enseña con tu ejemplo que el basurero es el lugar de la basura y que pequeños y grandes, niñas y niños deben evitar dejarla en las mesas, los muebles, el piso y fuera de la sala.

Mira las cualidades de la maestra de educación infantil Gaby Guty⁴. Es una forma divertida de pensar en todo lo que haces con las y los niños.



4. Gaby Guty <https://ar.pinterest.com/gabyguty9/>.

¿Qué es el desarrollo integral infantil?

El desarrollo integral sucede en las personas a lo largo de la vida; potencia sus habilidades y destrezas como resultado de la incidencia de factores ambientales, históricos, sociales y culturales. Entre los 0 y 6 años se conoce como desarrollo infantil integral. Por su parte, la educación inicial es el proceso de enseñanza-aprendizaje que se da entre los 2 y 5 años. En estas edades se fortalecen y potencian habilidades y destrezas cognitivas, motoras y psicosociales (Santi-León, 2019).

Principales características del desarrollo integral infantil

Como educador/a y/o cuidadora, tienes la posibilidad de influir en el desarrollo integral infantil de las niñas y los niños de tu Centro. Te invitamos a conocer sus características más importantes:

1. Desarrollo psicomotriz. Tiene que ver con el crecimiento del cuerpo, el control progresivo de los músculos de las manos y los pies, mediante movimientos precisos o amplios.

2. Desarrollo socioafectivo y espiritual. Se refiere a cómo se siente la niña o el niño consigo mismo y con otras personas, cómo expresa sus emociones y sentimientos apropiándolos a cada situación y contexto. Asimismo, cómo se relaciona con las personas de su familia, cuidadoras/es, compañeras, compañeros y otras personas.

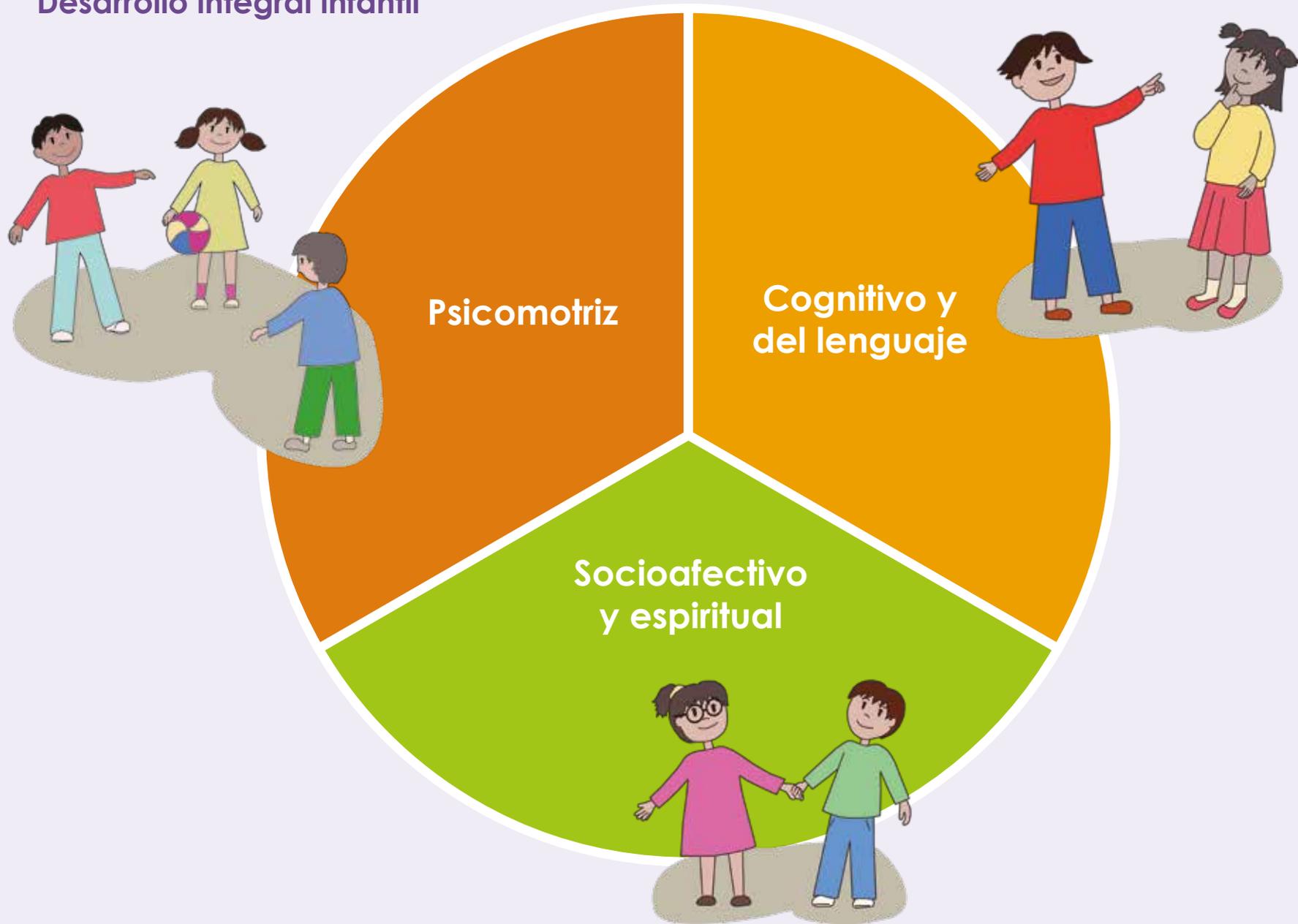
3. Desarrollo cognitivo y del lenguaje⁵. Se refiere a las diferentes formas de comunicar sus necesidades y sentimientos, y responder mediante expresiones verbales y no verbales -consigo mismo, con otras personas y la naturaleza- para hacerse comprender y comprender fluidamente a otras personas, manteniendo conversaciones lógicas con ellas.

Cuando fortalecemos el desarrollo integral infantil trabajamos en:

- El Ser (lo que la niña o niño necesita, desea y cree).
- El Saber (lo que la niña o niño conoce).
- El Hacer (lo que la niña o niño hace).
- El Decidir (lo que la niña o niño decide o elige), como base para estar en su familia, escuela y comunidad, a lo largo de toda su vida.

5. Incluye la autorregulación de las funciones mentales ejecutivas.

Desarrollo integral infantil



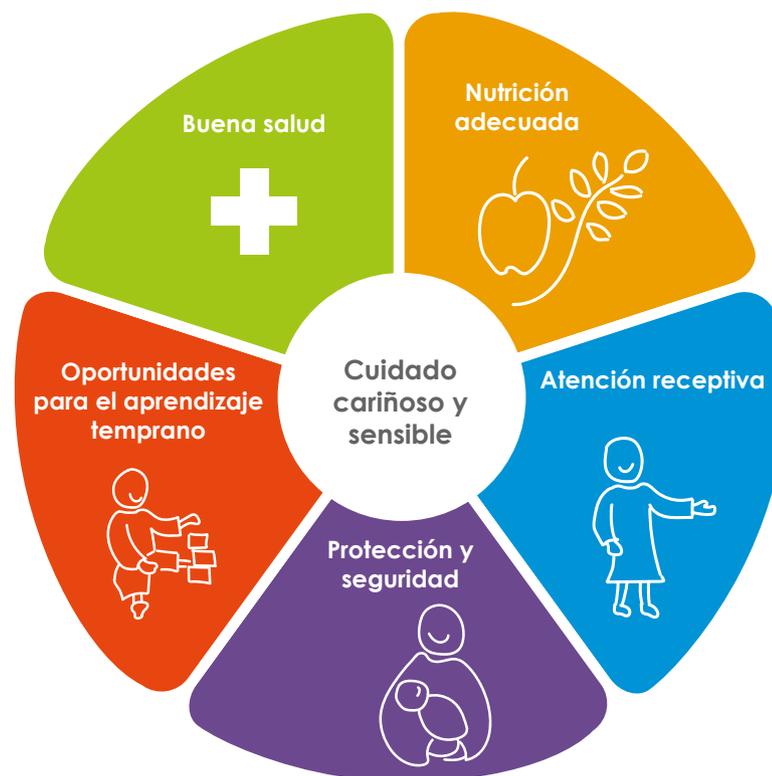
Seamos sensibles, cariñosas y cariñosos

La niña y el niño necesitan conductas claras de referencia. Sus padres, madres y tú se las dan mediante sus **buenos ejemplos, relaciones cuidadosas y sensibles**. Estos ejemplos determinan en quiénes se convertirán en el futuro. El modo de realizar actividades familiares, comunitarias, artísticas, tecnológicas, productivas y/o científicas, de joven y adulta/o estará definido por los buenos ejemplos de la primera infancia.

Tu relación cariñosa tiene una influencia importante en la vida de la niña y el niño pequeño.

El cuidado cariñoso y sensible no solo promueve el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo, sino que también protege a los niños pequeños de los peores efectos de la adversidad. Produce además beneficios que se extienden a lo largo de la vida y a la siguiente generación, tanto en salud como en productividad y cohesión social. (Unicef, 2018: 1)

Componentes del cuidado cariñoso y sensible



Como educador/a y/o cuidadora, tienes un papel muy importante en el desarrollo de las niñas y los niños, por ello, debes tener en cuenta los siguientes elementos para brindar un cuidado cariñoso y sensible.

A temprana edad estos tres elementos influyen en el desarrollo del cerebro y sientan las bases para la vida futura de la niña y el niño.

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE TEMPRANO



PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO Y LA VIOLENCIA



ALIMENTACIÓN VARIADA Y EN HORARIOS REGULARES



¡Conversación, juego, música, canto y baile!



Juego, música, baile y canto

Estos cuatro elementos son fundamentales en el espacio de cuidado y de desarrollo infantil a tu cargo, con bebés, niñas y niños. Te ayudan a trabajar **sin que necesites demasiados recursos materiales**; desarrollan la atención y resistencia, fortalecen el lenguaje e inteligencia de niñas y niños, estimulando su sensibilidad gracias a un entorno amable y alegre. En este sentido, te sugerimos:



- **Conversa** en grupo y por separado, prestando atención a lo que expresan y respondiendo a lo que dicen o preguntan. Conversa con los bebés, las niñas y niños en cualquier actividad; de esta manera les ayudarás a desarrollar sus capacidades mentales y su lenguaje, enriquecerás su vocabulario y expresión, independientemente de la edad.



- **Juega** con ellas y ellos e impúlsalos a jugar con otras compañeras y compañeros para estimular su imaginación, el manejo de su cuerpo, sus manos, sus pies y su coordinación. Los juegos colaborativos, en particular, les permiten aprender a alcanzar una meta colectiva, disfrutar de la compañía, crear amistad y resolver conflictos.



- **Pon música** y canciones de cuna. Es muy útil para desarrollar la audición de las niñas y niños que desde el embarazo escucharon sonidos y reaccionaron con sus primeros movimientos.

La música promueve la conexión afectiva y la comunicación armoniosa, así como la imaginación y el desarrollo de los sentidos. Puedes escoger música suave mientras realizan actividades tranquilas, cuidando el volumen, y música más vital para actividades grupales de movimiento.



- **Baila y canta** con alegría con ellas y ellos porque el movimiento rítmico contribuye al equilibrio y la coordinación en movimiento. La música y el canto les ayudan a escuchar, distinguir ritmos y melodías, expresar sus emociones y relacionarse afectivamente contigo, con sus compañeras y compañeros. Puedes hacerlo individualmente o en ronda para que todas y todos sigan tus movimientos y canten juntos.

Para lograr un desarrollo de calidad para niñas y niños te recomendamos que realices una variedad de actividades como conversar, jugar, leer cuentos, interactuar de manera positiva, con cariño y paciencia.



Ahora... ¡manos a la obra

con el “Plan de Apoyo Educativo”!

El “Plan de Apoyo Educativo” te permite organizar tu trabajo con bebés, niñas y niños del CCI y apoyarlos en su desarrollo integral, puesto que te brinda un conjunto de actividades que puedes seleccionar semanalmente. El Plan está organizado según comportamientos esperados de bebés, niñas y niños, referidos a capacidades y destrezas a ser estimuladas para lograr un desarrollo integral.

Retomando el conjunto de actividades sugeridas páginas atrás, podemos decir que el juego espontáneo o dirigido, la conversación, el relacionamiento respetuoso y cariñoso, entre otras, son actividades que deben estar presentes en el trabajo diario. Por ello, al seleccionar una actividad del “Plan de Apoyo Educativo”, trata de que las niñas y niños le hallen el gusto y den rienda suelta a su imaginación, por ejemplo:

- “Hagan de cuenta que” o “juguemos como si fuéramos...”, con los más grandecitos, y “haciendo hablar a los muñecos, a los objetos”, con los pequeños.

Una vez que conozcas y te familiarices con el Plan, elige por lo menos una actividad de acuerdo a las edades de los niños y las niñas, y desarróllala durante la semana. Escribe tu selección en el *Registro Pedagógico de Planificación y Control* (Anexo IX); esto te permitirá prever los materiales que necesitas y elegir los mejores momentos para desarrollarla.

A continuación te presentamos el Plan de Apoyo Educativo organizado por edades y los ámbitos de desarrollo. Contiene 59 actividades.



Para que tengas en cuenta:

En caso de que decidas utilizar la TV es recomendable que proyectes videos, cuentos y musicales sobre animales y naturaleza. Luego conversa con los niños y las niñas y pregúntales qué les pareció.

Un momento recomendable para hacerlo es al final de la jornada, con una duración corta, una vez que hayan realizado las actividades integrales de aprendizaje, antes de que sus madres y padres lleguen a buscarlos.

De 6 a 12 meses (de 6 meses a 1 año)

¿Cómo observas el DESARROLLO PSICOMOTRIZ en la o el bebé?	¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?
Intenta sentarse sola/o	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verifica si está apoyada/o con almohadas, que tenga espacio para mover los brazos a los costados. Ofrécele tus dedos índice para que se impulse y logre sentarse; luego rodéalo con almohadas para que se siente media hora con juguetes de goma (de tamaño mediano).
Pasa los objetos de una mano a otra	<ol style="list-style-type: none"> 2. Sienta a la/el bebé apoyado con almohadas y proporciónale tres o cuatro juguetes para que se distraiga e intente agarrarlos y pasarlos de mano en mano.
Gatea	<ol style="list-style-type: none"> 3. Acércate a la cuna o corral donde está echada la o el bebé, haz ruido con una sonajera para que levante su cabecita y te mire. Si está de panza, puede levantarse apoyándose en sus manitos, manteniendo los brazos estirados. Apláudele cuando lo está intentando. Puedes solicitar a las mamás y papás <i>chajchas</i> (de pezuñas de oveja) y argollas.
Se para sola/o	<ol style="list-style-type: none"> 4. Deja que intente pararse. Prevé que se encuentre cerca de muebles sólidos que le den apoyo y firmeza. Verifica que no haya objetos en altura. Festeja sus logros con aplausos, mientras lo miras y sonríes.
Mete y saca objetos de una caja	<ol style="list-style-type: none"> 5. Ofrécele dos cajas o canastas: una con objetos medianos y otra vacía. La o el bebé debe pasar los objetos (de a uno) de un recipiente a otro.
Busca objetos escondidos	<ol style="list-style-type: none"> 6. Muéstrale diferentes objetos grandes y vistosos para que los alce y los bote al suelo. Pide que elija un objeto o juguete. Tapa con un pañal o tela el objeto o juguete elegido. Pregunta: <i>¿Dónde está el juguete?</i> Espera que la niña o el niño responda o quite el pañal/tela. Festeja con aplausos cuando encuentre el objeto y sigue jugando.

De 6 a 12 meses (de 6 meses a 1 año)

¿Cómo observas el DESARROLLO COGNITIVO Y DEL LENGUAJE en la o el bebé?	¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?
Reacciona cuando se le llama	<p>7. Llámale siempre por su nombre y háblale en todo momento: al cambiarlo, al tomar su biberón, cuando llega a la sala y cuando se va. Refuerza lo que dices con gestos y ademanes.</p>
Niega con la cabeza	<p>8. Pregúntale si quiere su biberón o si quiere ir al corral. Pregunta: <i>¿No quieres?</i> Recuerda hablarle siempre con cariño.</p>
Pronuncia tres o más sílabas	<p>9. Recibe a la o el bebé haciendo señas de bienvenida, diciendo, por ejemplo: <i>Hola (nombre de la o el bebé), ¿cómo estás?</i> Despídete diciendo su nombre y haciendo señas de despedida, por ejemplo: <i>Hasta mañana, (nombre de la o el bebé).</i> Conversa con la o el bebé al momento de alimentarlo, de jugar, etc.</p>
Entiende una orden sencilla	<p>10. Háblale de manera clara y sencilla, haciendo gestos y mostrando los objetos de los cuales hablas. Es bueno que le digas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pásame el juguete, por favor.</i> • <i>¿Me das la cuchara, por favor?, etc.</i> <div data-bbox="1166 1161 1527 1385" data-label="Image"> </div>

De 6 a 12 meses (de 6 meses a 1 año)

¿Cómo observas el DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y ESPIRITUAL en la o el bebé?	¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?
Pone atención a la conversación	11. Cuando cambies a la o el bebé, al darle su papilla o biberón o cuando le abrigues: charla con ella o él; pregúntale si quiere su biberón, si está caliente, si quiere su papilla, etc., haciendo mímica y mostrándole los objetos de los que hablas.
Reacciona ante su imagen en el espejo	12. Acerca a la o el bebé al espejo y pregúntale: <i>¿Quién es esta/e bebé?, ¿cómo se llama esta/e bebé?</i> Siéntala/o frente a ti (puede ser apoyada/o con almohadas) o echada/o frente al espejo, para jugar tapándole la cara con las manos o con un pañal y luego destaparle. Aplauda respondiendo a su juego.
Imita cuando su mamá, papá o una persona adulta aplaude	13. Aplauda los pequeños logros del/de la bebé, por ejemplo, cuando se sienta, al dar sus pasos, etc. Alienta a que imite tus aplausos.
Pide un juguete u objeto	14. Háblale de manera clara y sencilla, usando tu gestualidad y los objetos de los cuales hablas. Cuando señale un juguete con señas y con grititos, en respuesta puedes decirle con claridad: <ul style="list-style-type: none">• <i>¿Quieres el oso?, ¿quieres tu mamadera?</i>
Bebe en taza solo/a	15. Ayuda a que el o la bebé se familiarice a tomar su leche utilizando el vaso "con pico" y luego una taza plástica. 

De 13 a 18 meses (de 1 año y 1 mes hasta 1 año y medio)

¿Cómo observas el DESARROLLO PSICOMOTRIZ en la o el bebé?	¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?
Da pasitos sola/o	<p>16. Párate a uno o dos pasos de la niña o el niño, mientras está parado, haciendo equilibrio y dudando de dar unos pasos; luego, atrae su atención con un juguete para que dé pasitos. Abre los brazos para darle confianza y festeja cuando camine hacia ti.</p>
Camina solo/a con más equilibrio y seguridad	<p>17. Pon música y diles a las y los niños que caminen en la parte central de la sala. Pausa la música, todas y todos deben quedarse quietos hasta que vuelva a sonar la música.</p>
Corre	<p>18. Organiza pequeñas carreras donde las y los niños lleguen a una meta en la que se encuentra un juguete, luego retornarán caminando con el juguete en la mano.</p>
Hace una torre de tres cubos	<p>19. Distribuye los cubos en la alfombra y muéstrale cómo apilar con dos de ellos; luego, solicítale que haga lo mismo. Si le cuesta hacerlo, muéstrale nuevamente y bríndale dos cubos más pequeños. Repite los mismos gestos, con paciencia, dándole ánimo para que intente de nuevo: <i>Vamos a intentar nuevamente, Anita/José.</i></p>
Pasa las hojas de un libro	<p>20. Siéntate a la mesa o en la alfombra con ella/él, mostrándole cómo hojear el libro lentamente. Párate detrás y suavemente tómale la manito, pasa dos páginas del libro lentamente para mostrarle cómo hacerlo; luego, solicítale que hojee el libro y mire con detalle las imágenes.</p>
Anticipa la salida del objeto	<p>21. Puedes utilizar una bolsa con varios objetos o juguetes y formas geométricas. Siéntate con la niña o el niño en una mesita, frente a frente, y pídele que meta la mano en la "Bolsa Misteriosa". Solicítale que adivine qué objeto está tocando para que verifique si adivinó cuando lo tenga a la vista. Aplaudes si adivinó y anímale a repetir si no lo hizo. Repite el juego hasta que no queden objetos en la bolsa. Puedes variar este juego con diferentes bolsas y diferentes objetos. Para niñas y niños de más edad puedes incorporar objetos más pequeños.</p>

De 13 a 18 meses (de 1 año y 1 mes hasta 1 año y medio)

¿Cómo observas el
DESARROLLO COGNITIVO Y
DEL LENGUAJE en la niña/o?

¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?

Reconoce tres objetos

22. Muéstrale diferentes objetos grandes y vistosos para que intente alcanzarlos y jugar a botarlos al suelo. Recibe el objeto que te pasa la niña o el niño (un peluche, una sonajera, etc.).

Combina dos palabras

23. Haz preguntas sencillas para ayudar a que la o el niño se exprese y haga breves conversaciones acerca de lo que le rodea. Por ejemplo, pregúntale:

- ¿Qué es eso?
- ¿Qué estás comiendo?
- ¿Cómo se llama tu perro?

Reconoce seis objetos

24. Presenta a la niña o el niño un juego didáctico de figuras geométricas de encaje para que explore. Hazle sentar en una mesita para que juegue con ellas. Deja que explore cómo encajar las figuras, tomando como referencia la silueta.

Juega buscando esconderse

25. Juega con ella o él a las escondidas diciéndole: *¿Dónde está María?* Tápate con un trapo o deja que ella/él se tape con una tela o sabanita. Además de jugar, estás ayudando a que afirme su identidad y se sienta querida/o.



De 13 a 18 meses (de 1 año y 1 mes hasta 1 año y medio)

¿Cómo observas el **DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y ESPIRITUAL** en la niña/niño?

¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?

Señala una prenda de vestir

- 26.** Puedes utilizar cuentos, revistas, catálogos, fotos, etc.
Conversa con las y los niños acerca de sus prendas de vestir, los colores, los materiales.
Motívalos a identificar las prendas que visten y encontrarlas en los materiales elegidos.
Conversa sobre la utilidad de las prendas.

Señala dos partes del cuerpo

- 27.** Conversa con las y los niños sobre las partes de nuestro cuerpo y sus funciones.
Pregunta: *¿Dónde están nuestros ojos?* y *¿para qué nos sirven?*, *¿dónde están nuestros brazos?*, etc.
Puedes completar con el juego "Simón dice...".
- Ubícate delante del grupo.
 - Indícales que vas a decir en voz alta "Simón dice: tóquense la cabeza", entonces ellas y ellos deben tocarse la cabeza, por ejemplo.

Se sorprende y se alegra si ve un animal doméstico cerca o si ve fotos de animales

- 28.** Muéstrale libros de tela, revistas con fotos de animales, señalando y nombrando a cada animal, imitando el sonido que hace cada uno de ellos: *¿Cómo dice la oveja?* "Beee" (sonido de oveja), *¿cómo se dice la vaca?* "Muuuu" (sonido de vaca).
Puedes solicitar a las mamás y papás que apoyen cosiendo libros de tela con siluetas de animales para incrementar los materiales didácticos del centro.



De 19 a 24 meses (1 año y 7 meses hasta 2 años)

¿Cómo observas el DESARROLLO PSICOMOTRIZ en la niña/niño?	¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?
Patea la pelota	<p>29. Juego al aire libre Utiliza una pelota mediana de espuma y botellas PET o latas de leche. Solicita a las y los niños que se paren a dos metros de distancia entre sí, aproximadamente. Demuestra cómo patear la pelota para alcanzar a una de las botellas PET y hacerla caer. Otra sugerencia: Necesitas 4 a 6 globos largos y una pelota mediana a chica. Organiza los globos como si fueran arcos. Explica que deben patear la pelota por turnos, haciéndola pasar por todos los arcos.</p>
Salta en los dos pies	<p>30. Ronda Invita a las y los niños a bailar en una ronda, alternando la letra de la canción con saltos y palmadas.</p>
Tapa bien la caja	<p>31. Muéstrale cómo tapar diferentes objetos: frascos plásticos y cajas con tapas de rosca, de presión y de encaje, de boca ancha y angosta. Deja que los maneje y se familiarice con los frascos y las cajas, llenándolos con fideos u otros objetos. Solicita que los tape y los guarde.</p>
Hace garabatos circulares	<p>32. Entrega hojas o cartones grandes. Anima a que hagan un dibujo libre. Cuando terminen, solicita que te comenten sobre su dibujo. Luego puedes hacer una pequeña exposición con sus trabajos.</p>
Hace una torre de cinco o más cubos	<p>33. Sienta a las y los niños en círculo. Coloca los bloques de construcción en el medio para que jueguen con ellos libremente. Pregunta el color y la forma de los bloques que están usando. Pide que tomen otro bloque con el mismo color o forma. Deja que armen las formas que deseen. Anima a que hagan una torre.</p>

De 19 a 24 meses (1 año y 7 meses hasta 2 años)

¿Cómo observas el
**DESARROLLO COGNITIVO Y
DEL LENGUAJE** en la niña/o?

**Nombra varios objetos
conocidos**

Usa frases de tres palabras

**Pronuncia más de 20 palabras
claras**

¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?

34. Conversa con la niña o el niño sobre las cosas que hay en la sala; muéstrale ventanas, objetos, puertas, muebles, juguetes, fotos.

Solicítale que repita las palabras que no sabe y nómbralas para que te imite.

También puedes usar revistas, cuentos, fotos, catálogos, etc.

35. Solicita que te cuente sobre las actividades que más le gusta hacer en su casa, acerca de su mascota u otro tema de su interés.

Haz preguntas para que ella o él pueda hablar más sobre lo que prefiere o le interesa.

Utiliza las nuevas palabras que nombra y arma frases para reforzar su comprensión.



De 19 a 24 meses (1 año y 7 meses hasta 2 años)

¿Cómo observas el **DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y ESPIRITUAL** en la niña/o?

¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?

Señala cinco partes del cuerpo

- 36.** Enseña los nombres de las partes del cuerpo señalando cada una. Luego pregunta a cada niño/a (para que señale en su cuerpo):
- ¿Dónde está tu nariz? ¡Aquí está tu nariz!
 - ¿Dónde está tu cabeza? ¡Aquí está tu cabeza!
 - ¿Dónde están tus brazos? ¡Aquí están tus brazos!

Trata de contar experiencias

- 37.** Elige el momento adecuado para leer cuentos y hazlo con calma. Organiza un pequeño grupo de niñas y niños para contar cuentos o historias. Elige historias cortas e ilustradas. Cuéntales el cuento, no lo leas. Utiliza gestos e imita los sonidos. Interpreta a los personajes en las conversaciones. Deja que vean las ilustraciones e interactúen con el libro de cuentos. También puedes utilizar revistas y fotos.

Le gusta tocar el agua y la tierra

- 38.** Planta gajitos que has conservado en agua durante diez días, pídele a la niña/o que te ayude a plantar echando tierra con una cuchara de plástico. Utiliza botellas de aceite y córtalas por la mitad, haciendo un hueco pequeño en la base para usarlas como macetas.

De 25 a 36 meses (2 años y 1 mes hasta 3 años)

¿Cómo observas el DESARROLLO PSICOMOTRIZ en la niña/o?	¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?
Camina hacia atrás	<p>39. Actividad al aire libre Pon una ronda y anima a las y los niños a bailar tomados de las manos. Baila hacia adelante y también hacia atrás.</p>
Ensarta seis o más cuentas	<p>40. Brinda cuentas para ensartar. Deja que exploren, cuida que no metan las cuentas a la boca. Amarra una punta de los cordeles. Demuestra cómo ensartar las cuentas. Entrega un cordel a cada niña/o y deja que ensarten libremente.</p>
Copia líneas horizontales y verticales	<p>41. Brinda papel y lápices para que realicen distintos trazos. Muestra cómo hacer líneas rectas horizontales y verticales. Entrega lápiz y papel para que repitan los trazos. Deja que hagan variaciones con los trazos mostrados.</p>
Separa objetos grandes y pequeños	<p>42. Presenta diversos objetos con diferencia de tamaños y colores (hasta tres colores). Indica que pueden ordenar los objetos poniendo los grandes en un lado de la caja o en un envase separado. También puedes dar otro criterio: Indica que pueden separar los objetos por color. Recuerda que la clasificación de objetos diferentes es un ejercicio de preparación para el pensamiento lógico que necesitará en la etapa preescolar y escolar para hacer sumas y restas.</p>

De 25 a 36 meses (2 años y 1 mes hasta 3 años)

¿Cómo observas el DESARROLLO COGNITIVO Y DEL LENGUAJE en la niña/o?	¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?
Dice su nombre completo	<p>Al ingreso a la sala:</p> <p>43. Conversa con la niña o el niño y llámalo siempre por su nombre. Pregúntale su nombre completo; si responde correctamente, festéjalo con palmadas. Si no contesta indicando sus apellidos, menciona claramente su nombre completo.</p>
Conoce alto-bajo, grande-pequeño	<p>44. Mira cuentos con la niña o el niño. Identifica a las personas altas y bajas, y los objetos grandes y pequeños.</p>
Usa oraciones completas	<p>45. Mira revistas o cuentos con las y los niños. Mira el video o la televisión por períodos cortos. Después de mirar cuentos o videos, conversa con ellas y ellos haciendo preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es lo que han visto? • ¿Qué les ha gustado más? <p>También, aprovecha para preguntar por qué les gustó o no les gustó, cómo se sienten, si están felices. Puedes intentar cambiar la historia de muchas maneras y dejar que se expresen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pasaría si...? <p>Recuerda que la conversación es muy importante, entonces, este es un buen momento para que los alientes a describir colores, tamaños; recordar nombres, secuencias de la historia que vieron. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pasó primero? • ¿Qué pasó después? • ¿Qué hizo el pato de la historia? • ¿Qué respondió la gallina? <p>Se trata de que puedan describir, explicar, recordar y expresarse para su desarrollo mental y del lenguaje.</p>

De 25 a 36 meses (2 años y 1 mes hasta 3 años)

¿Cómo observas el DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y ESPIRITUAL en la niña/o?	¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?
Dice los nombres de papá y mamá	<p>46. Cuando la mamá lleva a su niña/o al CCI, como educador/a y/o cuidadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseña a las niñas/os cómo despedirse de sus mamás, verbalmente y con gestos de despedida. • Muestra cómo saludar a la mamá o el papá. • Conversa con la niña/o acerca de su mamá o papá, principalmente cómo se llaman. • Coméntales cómo son tus papás (cómo se llaman).
Se lava solo manos y cara	<p>47. Al ingreso al Centro, familiariza a las y los niños a lavarse las manos utilizando jabón y, luego, a secarse con toalla. Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra el lavado de manos utilizando jabón. • Seca tus manos junto con ellas y ellos. <p>De igual forma, procede con el lavado de la cara.</p>
Muestra interés en las plantas	<p>48. Coloca pequeñas macetas con plantitas naturales y riégalas con ella o él, comentándole cuál es el nombre de la planta y lo bueno que es regarla con frecuencia.</p>

De 37 a 48 meses (3 años y 1 mes hasta 4 años)

¿Cómo observas el DESARROLLO PSICOMOTRIZ en la niña/o?	¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?
Se para en un solo pie	<p>49. Pon música para bailar libremente en una ronda. Indica que cuando pares la música, todas y todos deben detenerse y pararse en un solo pie. Realiza una prueba para ver si comprenden la consigna. Una vez que demuestren que entienden y que les gusta la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pon música para que jueguen a pararse en un solo pie. • Quienes no se detengan al parar la música, se pararán al frente en posición de estatuas.
Lanza y agarra la pelota	<p>50. Juego al aire libre: Organiza dos grupos mixtos (niñas y niños). Explica en qué consiste el juego:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos tienen que pararse de manera desordenada a una distancia de un metro y medio aproximadamente. • Un participante del equipo lanza la pelota a la niña/o del otro grupo, este debe esquivar la pelota. • Otro niño/a toma la pelota y la lanza a un miembro del primer grupo; si es tocada/o, pasa al área de observadores, y así sucesivamente hasta que se reduzca uno de los grupos.
Dibuja la figura humana rudimentaria	<p>51. Lee un cuento corto. Después de tu lectura, entrega papel, lápices y crayolas a las y los niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anima a que dibujen los personajes del cuento. • Conversa acerca de sus dibujos: ¿Cómo son...? <p>También puedes animarlos para que dibujen a sus familias.</p>
Corta papel con las tijeras	<p>52. Puedes utilizar los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recortes de papel de diferentes tipos y colores, recortes de revistas, catálogos o periódicos • Fotografías a color o en blanco y negro. • Recortes de materiales, como goma eva, esponjas, plástico, corcho, etc. • Cartón para soporte y pegamento. <p>Propón la realización de un collage para representar lo que más les gustó de un cuento, alguna fiesta, la feria, el mercado, los animales, etc.</p>

De 37 a 48 meses (3 años y 1 mes hasta 4 años)

¿Cómo observas el DESARROLLO COGNITIVO Y DEL LENGUAJE en la niña/o?	¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?
Define por uso cinco objetos	<p>53. Conversa con las y los niños acerca de los distintos objetos que utilizamos en la casa, en la sala de Cuidado, en el mercado, etc.</p> <p>Para lograr el intercambio de opiniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pregunta: <i>¿Para que sirven (por ejemplo) las muñecas y los muñecos?</i> • Plantea respuestas alternativas: <ul style="list-style-type: none"> - <i>¿Y si las usamos para bailar?, ¿qué les parece?</i> - <i>¿Qué pasaría si...?</i>
Describe bien el dibujo	<p>54. Alienta a las y los niños a pasar las páginas de un cuento elegido mientras hablas de sus imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escucha su conversación. • Repite con mucha claridad las palabras nuevas que corresponden a las imágenes. • Alienta a repetir las palabras y los sonidos. • Señala una imagen y pronuncia la palabra asociada junto con la niña o el niño pequeño. • Plantea preguntas sencillas sobre las imágenes para ayudarlos a comprender el significado de las palabras.
Reúne objetos similares por color, tamaño y características	<p>55. Solicita a la niña o el niño que organice objetos diferentes (muñecos, autitos, cubiertos, formas geométricas) en cajas o en montones.</p> <p>Clasificar es un ejercicio de preparación para el pensamiento lógico que necesitará para realizar la suma y la resta en la etapa preescolar y escolar.</p>
Le gusta mirarse en el espejo	<p>56. Sienta a la niña o el niño a tu lado, frente al espejo, y dile: <i>¿Hacemos monerías?</i> Realiza monerías frente al espejo y luego di: <i>Ahora te toca.</i></p>

De 37 a 48 meses (3 años y 1 mes hasta 4 años)

¿Cómo observas el DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y ESPIRITUAL en la niña/o?	¿Qué haces como educador/a y/o cuidadora para ayudar en su desarrollo?
Puede desvestirse sola/o	<p>57. Cuando lleguen las y los niños a la sala indícales dónde poner su chamarra y su mochila. Una forma divertida de aprender a vestirse y desvestirse es jugando con muñecas y muñecos, e incluso con peluches. Proporciona muñecas o peluches y diles que les cambien o intercambien la ropa. Luego de que jugaron a vestirlas y desvestirlas, invítalas a inventar diálogos relacionados con muñecas o peluches.</p>
Comparte juego con otras niñas/os	<p>58. Propuesta 1: Haciendo un dibujo colectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversa con las y los niños acerca de una fiesta (que acaba de pasar) o un evento importante, por ejemplo: las Alasitas, el nacimiento de cachorros de la mascota de un compañero, un cumpleaños, etc. • Proporciona una hoja grande y crayolas. • Colabora para que acuerden qué van a dibujar o pintar. • Indica que es importante que se organicen para pintar por turnos. • Ayuda a que realicen la actividad de manera ordenada. <p>Propuesta 2: Armado colectivo de rompecabezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organiza un grupo de tres a cuatro niñas y niños. • Ubícalos en una mesita y dales un rompecabezas armado. • Indica que antes de desarmarlo miren detenidamente la imagen. • Desordena o desarma el rompecabezas. • Di que empiecen a armar por turnos. • Cuida que respeten los turnos para el armado.
Mira libros y revistas y cuenta lo que ve	<p>59. Aprovecha para que cada niño y niña exprese lo que piensa de la situación que vio en el libro y lo que siente al respecto. Pregúntale:</p>
Cuenta lo que le ocurrió en su casa	<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Cómo se ve la persona o animal o planta en la imagen?, ¿está feliz, dormida, etc.?</i> • <i>¿Qué te ha gustado más o qué no te ha gustado?</i> <p>Pregunta por qué le gustó o no y cómo se siente (feliz, pensativo, etc.).</p>

¡Recuerda!

Entre los 4 y 5 años la niña o el niño ya puede ir sola/o al baño. Permanece varias horas seca/o, muestra interés por sentarse en el bacín, se incomoda cuando su pañal está mojado.



Siempre añade una dosis de creatividad

La creatividad es una habilidad muy importante en nuestra vida cotidiana; es la capacidad de generar, relacionar y aplicar ideas. Como educador/a y/o cuidadora anima a que las y los niños jueguen porque el juego activa la imaginación y el pensamiento divergente -cuando hallamos varias soluciones o respuestas a un problema, que pueden ser ideas variadas, divertidas o impensables, por ejemplo: imaginemos un cuento relatado al revés, o unas flores de formas geométricas, etc. Con estas ideas o soluciones diferentes empezamos a innovar, a encontrar soluciones imaginativas.

Como educador/a y/o cuidadora, ¿cómo puedes activar la creatividad en las niñas y los niños pequeños?

Recurre a la conversación para que ellas y ellos den a conocer varias soluciones a un problema imaginario o cotidiano; por ejemplo: "Si no hubiera puertas, ¿qué podríamos utilizar?", "nos imaginaremos cosas raras", etc. Anímalos a plasmar sus ideas mediante la pintura utilizando distintos soportes como cartones, papeles, cartulinas, etc.

Veamos algunas ideas para que apliques en el CCI:

Pintura al dedo

Cómo hacer pintura al dedo

- Mezcla maicena con una parte de agua fría en un bol.
- Calienta otro poco de agua y retira cuando empiece a hervir.
- Vierte el agua hirviendo, poco a poco, y remueve al agregar pigmentos para alimentos (colorantes vegetales) hasta conseguir una consistencia espesa.

Consigna (solo para actividades guiadas)

- Propón a las niñas y los niños que pinten lo que quieran, luego, que cuenten lo que dibujaron.





Puedes usar otros elementos para pintar:

- Papas partidas en dos y talladas con cuchillo.
- Manzanas o frutos de similar textura.
- Trozos de esponjas de diferentes asperezas.
- Cepillos de dientes para hacer efectos tipo rayas, ondas, etc.

Dibujo con crayolas y lápices de color

- Utiliza estos materiales solo cuando realices una actividad guiada en mesa.
- Se recomienda realizar estas actividades con niños entre 3 a 5 años.
- Ten cuidado con las y los niños pequeños, ya que pueden meterse a la boca la crayola o punzarse con los lápices.

Importante

En lugar de indicar a la niña o el niño:
"Hay que dibujar así", o "Dibuja una casita",
puedes decir: "¿Qué quieres dibujar?" o
"Dibuja lo que más te gusta".

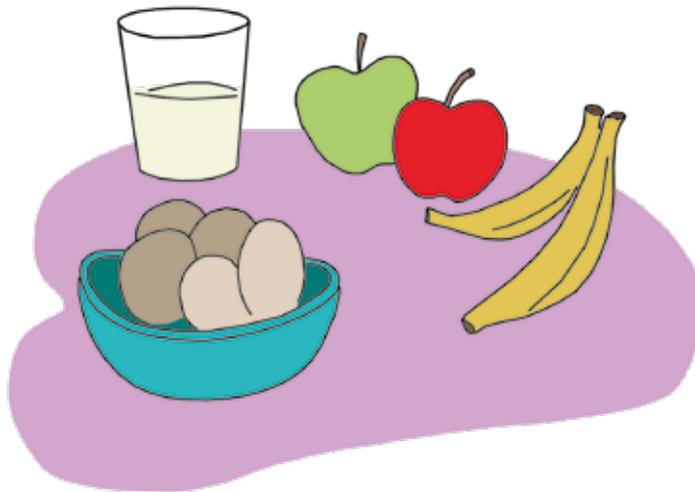


La alimentación, la formación de hábitos y la higiene: tareas importantes

Como educador/a y/o cuidadora puedes contribuir a la salud integral de niñas y niños apoyando a la formación de hábitos, lo cual se relaciona con el cuidado de la alimentación, el sueño, el descanso y el control de esfínteres.

Esto se denomina "salud integral", que, en los primeros años de vida de niñas y niños, tiene una influencia muy importante en su crecimiento corporal y desarrollo del cerebro, las capacidades de aprendizaje y su bienestar, que se reflejará cuando sean personas adultas.

La alimentación. Una nutrición variada compuesta por verduras y frutas; cereales y tubérculos; leguminosas y carnes ayuda al desarrollo de niñas/os. Por ello, a la hora de tomar los alimentos, ayuda a que se sirvan lo que la mamá les preparó.



Higiene personal. Las y los niños adquieren los hábitos de higiene personal desde muy pequeños, por lo que tu intervención sistemática diaria es imprescindible. Para esto, te sugerimos tener una rutina, de la siguiente manera:

a) Lavado de dientes

Los dientes "de leche" aparecen en la encía inferior (incisivos inferiores) aproximadamente entre los 5 y 12 meses; los incisivos superiores, entre los 7 y 10 meses; los laterales superiores e inferiores, entre los 9 y 12 meses.

Esta es una actividad de sensibilización introductoria que debes realizar regularmente con las y los pequeños desde que tienen ocho dientes aproximadamente. Para ello, te damos algunas recomendaciones:

- Demuestra el lavado de dientes delante de las y los niños, sin utilizar dentífrico ni agua.
- Explica que deben juntar los dientes y cepillarlos en círculo, como ruedas de bicicleta.

Poco a poco, a la hora del lavado de manos, puedes pararte detrás de cada una o uno con su cepillo mojado, pedirle que abra la boca y guiarlo con delicadeza, sin dentífrico.

- Gradualmente, introduce el lavado de dientes con dentífrico.

b) Lavado de manos

- Conversa con ellas y ellos sobre lo importante que es la limpieza de las manos para comer, jugar y utilizar materiales y objetos sin ensuciarlos. Acostúmbrales al lavado de manos al ingreso al CCI, antes del momento de la alimentación y toda vez que se ensucien.
- Juega y canta a la hora del lavado de manos, después de ir al baño.
- Coméntales lo agradable que es tener las manos limpias y sentirse cómodos, sin temor a contagiarse.

c) Limpieza de la nariz

- Recomienda que si sienten la nariz sucia te lo hagan saber con señas, ruiditos o diciendo por lo menos “nariz”, cuando son más pequeñas/os.
- Acostúmbrales a sonarse siempre con un pañuelo y que lleven pañuelos limpios en su bolsillo (aún si son pequeñas/os).
- Utiliza toda ocasión de estornudo o tos para recordarles que deben poner su carita en el pliegue de su codo para estornudar o toser.

Si utilizas pañuelos desechables, muéstrales cómo utilizarlos y botarlos en el basurero.

d) Inicia el aprendizaje de control de esfínteres

Aprender a controlar los esfínteres significa que las y los niños están maduros (la edad promedio para el control de las heces fecales es entre los 2 a 3 años, y para el de la vejiga –control de la orina–, entre los 3 a 4 años).

- Aplica el “método del horario”, o sea, empieza a crear hábito en las y los niños para reconocer las señales corporales, a usar el bacín, sentándolos a media mañana, después de que hayan consumido alimentos, leche o jugos.
- Enséñales a avisarte cuando quieran ir al baño.
- Solicita a la mamá o al papá que vista a la niña/o con ropa cómoda (como buzos) y fácil de sacar, así podrá hacerlo solo con menor dificultad.

e) Tiene sueño y no quiere dormir

Canta una canción de cuna (como *Duerme, duerme negrito*), mientras meces su cuna o le das palmaditas en la espalda. No es necesario cargarlo, puedes sentarte a su lado o mecerlo.

Sopla pompas de jabón, pidiendo a la niña o el niño que permanezca echado en la cuna y que mire las burbujas hasta dormirse.

- Elabora tú misma tu emisor de burbujas: con la rosca hueca de la tapa de una botella PET⁶ y un alambre forrado con tela adhesiva, preparando media taza de detergente para platos y media taza de agua.

6. Las botellas PET son envases plásticos de refrescos, que después de utilizarlos puedes reciclar.

¿Cómo usar los formularios

para organizar el proceso de cuidados y apoyo al desarrollo infantil?

¿Cómo y cuándo utilizas el Registro pedagógico de planificación y control y la Lista de asistencia?

Al inicio de cada día, en la *Lista de asistencia* (Anexo VIII), anota los nombres de las niñas y los niños que asisten al CCI. La primera semana de atención al CCI es para familiarizarte con ellas y ellos, realizando juegos, rondas, cantos, conversando, escuchando música y bailando.

Si falta alguien, solicita información a la Dirección sobre las y los niños ausentes, para dar seguimiento a la situación de cada uno/a.

Al final de la primera semana, usa el *Registro pedagógico de planificación y control* (Anexo IX), de la siguiente manera:

- 1.** Anota la fecha en la que realizarás la actividad. Te aconsejamos que la elabores, por ejemplo, el viernes, antes de concluir la semana.
- 2.** Selecciona una actividad sugerida según la edad de las y los niños que asisten al Centro. Recomendamos que las actividades que selecciones sean, por ejemplo: una semana psicomotricidad, la siguiente semana, cognición

y lenguaje, y, la última, socioafectiva y espiritualidad.

- 3.** Escribe el número que identifica la actividad en el "Plan de apoyo educativo", en el *Registro pedagógico de planificación y control*.
- 4.** Finalmente, anota el nombre o nombres de quienes participarán en la actividad.
- 5.** En la semana podrás ver si las y los niños realizaron la actividad o no.

Ten en cuenta:

El resto de actividades que realizarás con las y los niños son, como indicamos anteriormente: el juego espontáneo o dirigido, conversar, mirar cuentos o revistas y escucharlos hablar, bailar, hacer rondas, actividades de creatividad, etc.

La importancia de tu autoevaluación

Para que reflexiones sobre las actividades que organizas en el CCI cuentas con el formulario *Autoevaluación del educador/a y/o cuidadora del CCI (Anexo X)*, que te permite dar una mirada de cómo has realizado tus actividades con las y los niños, con la sala y otros aspectos. Para ello, tiquea en el formulario y guarda tu autoevaluación para ver cómo avanzas en tu atención en el CCI.

El seguimiento y el monitoreo

El seguimiento es una práctica semanal que te ayudará a mirar con detenimiento cómo estás atendiendo a las y los niños. El o la directora realiza el seguimiento utilizando el formulario *Seguimiento al desarrollo de actividades de cuidado* y te da recomendaciones para mejorar tu trabajo.

El monitoreo es una actividad mensual que está a cargo de la o el Director; para ello utiliza el formulario *Monitoreo mensual al Centro de Cuidado Infantil*; y tu Registro pedagógico de planificación y control.

Cualquiera de estos instrumentos puede ser aplicado por una directora o un director delegado por la Dirección.

El cariño es clave en el aprendizaje infantil.



Bibliografía

- Aparcana Bravo, Flor; García Orbegoso, Romy (2017). *Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Fundamentales.
- Asamblea Legislativa Plurinacional (2010). Ley N° 070, Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez". *Gaceta Oficial de Bolivia*. La Paz, Bolivia.
- Bardón Álvarez, Fermina; Cardona Palmer, Angels; De Poo Peña, Delfina; Gimeno Mengual, Inmaculada; González Rodríguez, Mari Luz; López García, Francisca; Sánchez Sánchez, Pura; Trasancos Bimendi, Margarita y Zafra Lizcano, Rosa (2013). *"Guía de Corresponsabilidad". La corresponsabilidad también se enseña*. Madrid, España: Organización de Mujeres de Confederación Intersindical y Organización de Mujeres de STEs.
- Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, Consejos Educativos de Pueblos Originarios de Bolivia (2020). *Cartilla para Consejos Educativos Social Comunitarios*.
- Castaño Martínez, Camilo (s/f). *Los Pilares del Desarrollo Sostenible*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- CEMSE/CEE (2022). *"Economía del cuidado" ¿Qué es? Cartilla informativa para Formación Técnica Profesional*.
- Centro de Multiservicios Educativos (2018). Plan Estratégico Institucional 2019-2022. Octubre 2018 (versión preliminar).
- ____ (s/f). *Guía para requerimiento de apoyo en la implementación de Servicio de Cuidado a Niños y Niñas*.
- Centro de Multiservicios Educativos (2018). Plan Estratégico Institucional 2019-2022 (versión preliminar). *Cartilla Economía del Cuidado*.
- ____ (s/f). *Guía para requerimiento de apoyo en la implementación de Servicio de Cuidado a Niños y Niñas*. s/e; s/l.
- Coalición boliviana por los Derechos de niñas, niños y adolescentes (2018). *Diagnóstico sobre la situación actual de niñas, niños y adolescentes en Bolivia*. La Paz, Bolivia: Hebrón Impresores.
- Consejo Educativo Qullana Aymara (2019). *Participación Social Comunitaria en Educación. Funciones/Atribuciones de Consejos Educativos Social Comunitarios de la Nación Qullana Aymara*. La Paz, Bolivia.

Estado Plurinacional de Bolivia, Asamblea Legislativa Plurinacional (2014). Ley 548, "Código Niña, Niño y Adolescente". La Paz, Bolivia.

Fermina Bardón, Álvarez; Fermina, Angels, Cardona Palmer, de Poo Peña, Delfina; da Gimeno Mengual. Inmaculada; González Rodríguez, Mari Luz; López García, Francisca; Sánchez Sánchez, Pura; Trasancos Bimendi, Margarita y Zafra Lizcano, Rosa (2013). "Guía de Corresponsabilidad". *La corresponsabilidad también se enseña*. Madrid: Organización de Mujeres de Confederación Intersindical y Organización de Mujeres de STES I.

Ferreya, Aida; Contreras, Apolinar (2021). "Análisis de percepciones de las/os beneficiarias/os del proyecto formación técnica profesional sobre la calidad de la formación/capacitación técnica". *Informe final*.

Freire, Paulo (1970). *La pedagogía del oprimido*. México: Editorial Siglo XXI.

Gaceta Oficial de Bolivia (2010). Ley 045 Ley contra el Racismo y toda forma de discriminación. La Paz, Bolivia.

Harris-Van Keuren, Christine y Gómez Rodríguez, Diana (2013). *Pautas para el aprendizaje temprano en América Latina y el Caribe Banco Interamericano de Desarrollo*.

Hein, Catherine y Cashier, Naomi (2010). *Soluciones para el cuidado infantil en el lugar de trabajo*. España: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Intersindical. *La corresponsabilidad también se enseña*. Madrid.

Likadi (s/f). *Formación y empleo "Mainstreaming": Enfoque integrado de género*. Madrid: Likadi Formación y Empleo.

Marco Navarro, Flavia (2014). *Calidad del cuidado y la educación para la primera infancia en América Latina. Igualdad para hoy y mañana*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Ministerio de Asuntos Externos (2016). *Comunicación para el desarrollo: Una guía práctica*. Suiza: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE.

Ministerio de Autonomías (2013). *La Agenda Patriótica 2025*. Bolivia.

Ministerio de Educación (2022). "Itinerarios Formativos" *Ciclo Formativo. "Dinamizando la Educación Inicial en Familia Comunitaria No Escolarizada" Cuaderno 1 "Contexto Social Cultural de la Primera Infancia"*. La Paz, Bolivia.

____ (2022). "Itinerarios Formativos" *Ciclo Formativo. "Dinamizando la Educación Inicial en Familia Comunitaria No Escolarizada" Cuaderno 2 "Factores que inciden en el desarrollo de la niña y el niño menor a 4 años"*. La Paz, Bolivia.

____ (2022). *"Itinerarios Formativos" Ciclo Formativo. "Dinamizando la Educación Inicial en Familia Comunitaria No Escolarizada" Cuaderno 3 "Desarrollo Integral y Aprendizaje Temprano"*. La Paz, Bolivia.

____ (2022). *"Itinerarios Formativos" Ciclo Formativo. "Dinamizando la Educación Inicial en Familia Comunitaria No Escolarizada" Cuaderno 4 "Estrategias para la atención den la diversidad y la participación comunitaria en el Desarrollo Integral"*. La Paz, Bolivia.

____ (2022). Normas Generales para la Gestión Educativa Resolución Ministerial 001/2022. La Paz, Bolivia: Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

____ (2022). Normas Generales para la Gestión Educativa Resolución Ministerial 001/2022. La Paz, Bolivia: Subsistema de Educación Regular.

____ (2021). "Educación inicial en familia comunitaria". Programas de Estudio Dosificados. La Paz, Bolivia

____ (2019). "Educación Inicial en Familia Comunitaria"; Lineamientos y Orientaciones Pedagógicas. Etapa No Escolarizada. Programas de Estudio Etapa Escolarizada. La Paz, Bolivia.

____ (2019). Educación inicial en familia comunitaria Lineamientos y Orientaciones Pedagógicas Etapa No Escolarizada Programas de Estudio Etapa Escolarizada Planes y Programas para las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros / Unidades Académicas. La Paz, Bolivia.

____ (2017). Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Educación para el Vivir Bien (2016-2020). La Paz, Bolivia.

____ (2015). Resolución Ministerial 1000 Reglamento de Participación Social Comunitaria en Educación de los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios CEPOs. La Paz, Bolivia.

____ (2014). *Educación Inicial Lineamientos y Orientaciones Metodológicas y Programas de Estudio*. La Paz, Bolivia: Viceministerio de Educación Regular, Dirección General de Educación Primaria.

Ministerio de Educación, Subsistema de Educación Alternativa y Especial (2022). Normas Generales para la Gestión Educativa Resolución Ministerial 001/2022. La Paz, Bolivia.

Ministerio de Educación, Subsistema de Educación Regular (2022). Normas Generales para la Gestión Educativa Resolución Ministerial 001/2022. La Paz, Bolivia.

Ministerio de Salud (2015). *"Manual talleres de promoción temprana del desarrollo motor y lenguaje en el primer año de vida" Chile crece contigo*. Chile.

Montaño V., Sonia (2013). *"Mujeres en la Economía Digital". Superar el umbral de la desigualdad*. XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. CEPAL.

Montaño V., Sonia; Calderón M., Coral (2010). *"Cuidado en acción". Entre el derecho y el trabajo*. CEPAL, AECID, UNIFEM.

Ortiz, Nelson (1999). *Escala abreviada del desarrollo*. UNICEF.

PNUD (2014). *"La pobreza de ingreso y tiempo en Buenos Aires, Argentina"*. *Un ejercicio de medición de pobreza para el diseño de políticas públicas"*.

Rodríguez Enríquez, Corina (2015). *"La economía feminista y economía del cuidado"*. *Nueva Sociedad* N° 256.

Swisscontac - FAUTAPO (2021). *Proyecto Formación Técnica Profesional 2018-2022 de la Cooperación Suiza en Bolivia. Informe del progreso semestral Período enero – diciembre 2021*. Bolivia.

_____ (2018). *Documento de Proyecto Formación Técnica Profesional 2018-2022 de la Cooperación Suiza en Bolivia*. Bolivia.

Swisscontact (2021). *"Proyecto Formación Técnica Profesional 2018-2022 de La Cooperación Suiza en Bolivia"*. *Estrategia de igualdad de género*. Bolivia.

Swisscontac-Fautapo (2021). *Proyecto Formación Técnica Profesional 2018-2022 de la Cooperación Suiza en Bolivia. Informe del progreso semestral Período Enero-diciembre 2021*. Bolivia.

_____ (2018). *Documento de Proyecto Formación Técnica Profesional 2018-2022 de la Cooperación Suiza en Bolivia*. Bolivia.

UNESCO-UNEBOC. (2013). *Centro Internacional UNESCO UNEBOX*.

UNICEF (2021). *Lineamientos para la reapertura de Centros de atención a la primera infancia en tiempos de emergencia sanitaria*.

_____ (2017). *La primera infancia importa para cada niño*. Estados Unidos

_____ (2018). *Resumen Ejecutivo. Cuidado Cariñoso y Sensible para el desarrollo de la primera infancia; Un marco para ayudar a los niños a sobrevivir y prosperar para transformar la salud y el potencial humano*.

_____ (2019). *Guía Regional de Inclusión del enfoque de género en protección de la infancia en América Latina y El Caribe*.

_____ (2013). *Guía del Kit del desarrollo de la primera infancia*. WSEC. Copenhague.

_____ (1999). *Escala abreviada del desarrollo de Nelson Ortiz*. s/e, s/l.

_____ (s/f). *"Desarrollo de la primera infancia; La primera infancia importa para cada niño"*. En: <https://www.unicef.org/es/desarrollo-de-la-primera-infancia>.

Van Keuren Christine Harris y Gómez Diana Rodríguez (2013). *Pautas para el aprendizaje temprano en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.

We Effect – Oficina Central de Ciudadanía Economía del cuidado. Desplegable. Recuperado de: http://www.ciudadaniabolivia.org/sites/default/files/archivos_articulos/DESPLEGABLE%20LA%20IMPORTANCIA%20DE%20LA%20ECONOMIA%20DEL%20CUIDADO.pdf

Documentos

Centro de Educación Especial Madre Ascensión Nicol de Fe y Alegría (2021). Memorándum de designación.

CEA Franz Tamayo (2021). Reglamento Interno con medidas de Higiene COVID-19.

CEA Corea. Malla Curricular Especialidad Parvularia.

____ (s/f). Carta Modelo “Solicitud de Práctica Comunitaria”.

____ (2022). Estadística de participantes. Gestión 2022 Turno Noche.

____ (s/f). Criterios descriptores para el seguimiento y valoración en el desarrollo de la práctica educativa comunitaria. Especialidad Parvularia.

____ (2022). Informe del primer semestre gestión 2022. Sub dirección de Educación Alternativa y Especial.

____ (2021). Estadística de participantes Gestión 2021 Segundo Semestre.

Consejo Educativo Social Comunitario (2020). *Cartilla para Consejos Educativos Social Comunitarios (CESC)*. La Paz, Bolivia: Logos Printed.

Consejo Educativo Qullana Aymara (2019). Participación Social Comunitaria en Educación.

Instituto Tecnológico Padre Antonio Bertha Jatun Yachaywasi (2022). Solicitud de equipamiento, presupuesto de equipamiento, Reglamento, Protocolo de bioseguridad Tiquipaya.

____ (2022). Reglamento Proceso sala de Cuidado.

Instituto Tecnológico Superior Caracollo (2022). Reglamento de funcionamiento centros de cuidado ITSCA. Caracollo.

Reglamento del Jatun Yachay Wasi (2022). RM 091/2012. Tiquipaya.

Instrumentos propuestos para la gestión institucional y pedagógica de los CCI

- I. Formulario de identificación de necesidades del CCI (modelo sugerido)
- II. Reglamento del Centro de Cuidado Infantil vinculado al Centro de Formación Técnica
- III. Inventario de mobiliario y equipamiento
- IV. Manual de funciones vinculadas al CCI
- V. Protocolo de bioseguridad COVID-19
- VI. Formulario de admisión al Centro de Cuidado Infantil (CCI)
- VII. Compromiso de la madre / del padre con el Centro de Cuidado Infantil vinculado al CFT
- VIII. Lista de asistencia al Centro de Cuidado Infantil
- IX. Registro Pedagógico de planificación y control
- X. Autoevaluación de la cuidadora del CCI
- XI. Seguimiento al desarrollo de actividades de cuidado
- XII. Monitoreo mensual al Centro de Cuidado Infantil
- XIII. Lista de asistencia sociocomunitaria

ANEXO I
FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DEL CCI (MODELO SUGERIDO)

Formulario de identificación de necesidades (FIN) (Modelo sugerido)								
Nombre del CFT al que se encuentra vinculado:			Turno:					
Nombre del/la estudiante:		Carrera en la que está inscrita/o:						
Nombre del Centro de Cuidado Infantil:		Dirección:		Celular:				
¿Tiene dónde dejar a su/s hijas/os menores de 5 años?		Sí	No	Si su respuesta es NO , ¿desea utilizar los servicios del CCI durante sus clases en el CFT para que su niña/o esté protegida/o y atendida/o de manera integral?		Sí	No	
Datos de las/os hijas/os menores de 5 años								
Primer apellido		Segundo apellido		Nombres		Fecha de nacimiento		
						Día	Mes	Año

ANEXO II

REGLAMENTO DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL VINCULADO AL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

TÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

Art. 1 (Objeto)

El presente Reglamento tiene como propósito regular la organización y funcionamiento de la iniciativa de Cuidado Infantil o Centro de Cuidado Infantil (CCI) vinculada al Centro de Formación Técnica (CFT).

Art. 2 (Objetivo)

Coadyuvar en la identificación y articulación de un servicio de apoyo y cuidado de niñas y niños de 6 meses a 5 años de edad (no escolarizado) que contribuya a la gestión del tiempo de las jóvenes madres/padres estudiantes del CFT, de manera tal que puedan continuar de manera sostenida sus estudios hasta concluirlos.

Art. 3 (Alcance)

Este Reglamento es de aplicación de la cuidadora¹ del CCI, el/la director/a, las y los docentes, jóvenes madres/padres del CFT que utilizan el CCI, Comité Estudiantil y representantes comunitarios relacionados al CFT, así como pasantes y practicantes que brinden su apoyo en diferentes actividades y tareas del CCI.

TÍTULO II

DEL CENTRO

Art. 4 (Caracterización del CCI)

El CCI es un espacio de atención directa presencial a niñas/os, hijas/os de las y los participantes de carreras técnicas del CFT, que son cuidadas/os y realizan actividades de aprendizaje y desarrollo integral, en el marco de la seguridad y bienestar provistos por una cuidadora, mientras sus mamás y/o papás se encuentran pasando clases.

Art. 5 (Período de funcionamiento del CCI y horarios de servicio)

El CCI funciona de acuerdo al calendario educativo regionalizado al que se rige el CFT (elaborado por las Direcciones Departamentales de Educación²). Los turnos de atención pueden ser matutino, vespertino y nocturno, acordes a los horarios de clases, según la oferta del CFT al que esté vinculado el CCI.

Art. 6 (Capacidad para niñas y niños admitidas/os)

El límite de niñas y niños admitidas/os en el CCI está definido por la relación entre el espacio mínimo de 3 m² por niña/o atendida/o. Este límite se basa en la consideración de que la sala

1 En la presente guía, se opta por utilizar los términos "cuidadora" y "educadora" para hacer referencia a la persona que cuida y desarrolla el trabajo educativo y de cuidado en los Centros de Cuidado Infantil, con el propósito de remarcar que la iniciativa de crearlos, mantenerlos en funcionamiento y fortalecerlos ha surgido de las estudiantes madres, quienes en varios casos –ante la falta de ítems– se turnan para realizar este trabajo.

2 En coordinación con las Direcciones Distritales.

asignada será múltiple en cuanto a actividades de descanso, juego y desarrollo, además de dar cabida a niñas y niños de diferentes edades y necesidades.

La relación de niñas y niños por cuidadora será de 12 x 1 cuando hay bebés, puesto que, para hacerse cargo de todas las rutinas alimenticias, de higiene, ritmos de sueño y vigilia, estos requieren mayor atención al ser totalmente dependientes de una persona adulta. Esta proporción permite también garantizar la seguridad y la calidad de atención en la gestión pedagógica de actividades guiadas y autónomas de todo un grupo de niñas y niños de diferentes edades e intereses.

TÍTULO III DEL INGRESO DE NIÑAS Y NIÑOS

Art. 7 (Requisitos de admisión)

Para que las niñas y los niños postulantes sean admitidas/os al CCI, su madre/padre debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiante regular de una de las carreras del CFT.
- b) Las hijas e hijos de estudiantes deben tener una edad mínima de 6 meses y máxima de 5 años.^{3y4}
- c) La madre o el padre puede llevar a su niña/niño entre 5 y 6 años al CCI fuera de los horarios en los que asiste a la educación regular en el nivel inicial.
- d) Proporcionar datos generales sobre el estado de salud de la niña/o.
- e) Presentar fotocopias de los siguientes documentos:
 - Inscripción a una de las carreras técnicas del CFT
 - Certificado de nacimiento o carnet de identidad de la niña o el niño
 - Carnet de identidad de la madre o el padre participante del CFT
 - Esquema Nacional de Vacunación completo.

Estos datos estarán registrados en un Formulario de admisión al Centro de Cuidado Infantil, así como el Compromiso de la madre/padre con el Centro de Cuidado Infantil vinculado al CFT (Anexo IV), consignando la firma como evidencia del pleno conocimiento de los requisitos de admisión y permanencia de sus hijas/os y compromiso de corresponsabilidad con el CCI o CFT.

Las docentes del CFT que tengan niñas/os también podrán acceder al CCI en horarios de clases.

Art. 8 (Admisión por excepción)

La madre y/o padre que estudia una carrera técnica debe solicitar al/a la director/a del CFT que su hija/o, mayor de 5 años permanezca en el CCI en horarios de clase, en casos excepcionales o circunstancias imprevistas.

Por temas de seguridad de las niñas y niños menores de 5 años asistentes al CCI, el límite de edad de admisiones por excepción será de 6 años.

3 El/la director/a puede hacer excepciones y admitir a niñas/os hasta los seis años, considerando esta edad correspondiente a la educación escolarizada de educación inicial.

4 La estudiante madre, o padre, puede solicitar la admisión de un máximo de tres hijas/os simultáneamente.

TÍTULO IV

DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CFT AL QUE SE VINCULA EL CCI

Art. 9 (Funciones del/de la director/a del CFT)

El CCI, al estar vinculado a un CFT, está bajo la supervisión pedagógica y administrativa de su director/a. Sus funciones son:

- a) Gestionar la apertura del CCI en consenso con la comunidad educativa del CFT.
- b) Promover la aplicación de las disposiciones normadas para el CCI.
- c) Impulsar propuestas de implementación y mejora del CCI con instancias públicas y privadas. Propiciar proyectos de fortalecimiento y mejora del CCI con instancias locales, municipales, departamentales y nacionales.
- d) Diligenciar el apoyo de recursos humanos externos especializados para charlas en temáticas para madres y padres del CCI.
- e) Administrar recursos humanos, materiales y físicos,
- f) Resguardar ambientes, equipamiento, mobiliario, material didáctico y lúdico.
- g) Supervisar y monitorear actividades de desarrollo integral de niñas y niños propuestas por la cuidadora, y proporcionar la debida retroalimentación.
- h) Conservar y custodiar la documentación de niñas y niños inscritas/os en el CCI.

Art. 10 (Responsabilidad del/de la director/a del CFT)

Las responsabilidades del/de la director/a son:

- a) Asegurar el adecuado funcionamiento del CCI con niñas/os hijas/os de jóvenes madres/ padres, velando por la aplicación de los derechos de la niña y el niño, y la equidad de género por parte de la cuidadora.
- b) Representar oficialmente al CCI ante instancias externas e internas, en reuniones, solicitudes y eventos.
- c) Mantener y propiciar una comunicación permanente con todas/os quienes pertenecen a la comunidad educativa.

Art. 11 (Funciones de la cuidadora)

La cuidadora del CCI puede ser una persona voluntaria, joven madre estudiante de una carrera del CFT, que brinde su ayuda parcial fuera del horario de clases, como una forma de corresponsabilidad. También puede ser una educadora de Parvulario (cuya remuneración provenga de fuentes municipales u otras) o una egresada de la Carrera de Parvulario, que realice prácticas o pasantías.

Sus funciones generales se describen a continuación, mientras que las funciones específicas se encuentran detalladas en el *Manual de funciones*.

Funciones generales de la cuidadora:

- a) Organizar los espacios, el equipamiento y el mobiliario del CCI.
- b) Ofrecer atención y cuidados a las niñas y los niños del CCI, velando por que sus necesidades básicas de alimentación, sueño, aseo, abrigo y desarrollo integral sean satisfechas.
- c) Promover el desarrollo integral de niñas y niños mediante actividades didácticas organizadas y sistemáticas.
- d) Cuidar el mantenimiento del mobiliario, equipamiento y materiales del CCI.
- e) Informar a la Dirección del CFT en caso de pérdidas, daños o desgastes del material, el equipamiento y el mobiliario para su atención inmediata.

Art. 12 (Responsabilidades de la cuidadora)

Las responsabilidades de la cuidadora del CCI son:

- a) Velar por el funcionamiento del CCI, en el marco del calendario educativo y turnos previstos por el CFT.
- b) Brindar protección y seguridad a las niñas y los niños del CCI y velar por su bienestar físico, psicológico y mental.
- c) Aplicar pautas de conducta equitativa y de buen trato a la población asistente al CCI, en el marco de los derechos del niño y la niña.
- d) Propiciar un ambiente de relacionamiento equitativo entre las niñas y los niños.
- e) Mantener una relación amable y respetuosa con las madres y los padres, y la comunidad educativa organizada del CFT.

Art. 13 (Funciones de la comunidad educativa organizada del CFT)

La comunidad educativa organizada del CFT apoya la implementación, mejora y mantenimiento del CCI vinculado al CFT. Sus funciones son:

- a) Participar en las reuniones convocadas por la Dirección del CFT.
- b) Participar en las actividades de apoyo al CCI acordadas y consensuadas.
- c) Participar en actividades de convivencia y jornadas de limpieza del CCI, con toda la comunidad educativa.
- d) Coadyuvar con las comisiones de apoyo al CCI para su implementación y buen funcionamiento.

Art. 14 (Funciones y responsabilidades del Centro de Estudiantes)

Es una instancia que representa a las y los estudiantes del CFT y se constituye en su portavoz ante la Dirección, en coordinación con el personal docente y administrativo. Sus funciones y responsabilidades son:

- a) Asistir a asambleas o reuniones relacionadas al CCI.
- b) Respalda acciones de apoyo al CCI, a través de sus representantes, según corresponda.
- c) Apoyar en la gestión para la apertura del CCI, de acuerdo con las necesidades obtenidas en el diagnóstico en el momento de la inscripción de jóvenes madres/padres estudiantes.
- d) Promover la participación de sus compañeras y compañeros para apoyar en la gestión del CCI.

Art. 15 (Responsabilidades de madres y padres estudiantes del CFT)

Las jóvenes madres/padres estudiantes que utilizan los servicios del CCI deben:

- a) Ser corresponsables en el cuidado de sus hijas e hijos y con los compromisos asumidos con el CCI.
- b) Velar por cubrir las necesidades de higiene, alimentación y abrigo de sus hijas/os.
- c) Aportar con una merienda o mamadera y una muda de ropa.
- d) Brindar buen trato y ser modelos de conducta respetuosa con sus niñas/os.
- e) Participar mediante la representación de madres/padres estudiantes en las actividades de apoyo al CCI, acordadas en consenso general de la comunidad educativa.

Art. 16 (Pasantes y practicantes)

El CCI podrá recibir pasantes o practicantes en proceso de formación, provenientes de Institutos o Universidades, para que apliquen el *Plan de Apoyo Educativo* y sus herramientas de gestión educativa. Las pasantes y practicantes contarán con el apoyo y acompañamiento del/de la director/a o delegado/a. Al finalizar su pasantía o práctica, serán evaluadas por Dirección.

Art. 17 (Responsabilidades de las pasantes y practicantes)

Las pasantes y practicantes tienen las siguientes responsabilidades:

- a) Realizar con las niñas, niños y bebés actividades planificadas por la cuidadora en el Plan pedagógico, a partir de una previa coordinación.
- b) Seguir las indicaciones de la Dirección y de la cuidadora, en el marco de las *Orientaciones para la gestión pedagógica* (capítulo 2 de la guía).
- c) Informar a la cuidadora acerca de cualquier problema o síntoma de enfermedad que presente una niña o un niño, para conocimiento y atención inmediata.

TÍTULO IV NORMAS DE USO

Art. 18 (Normas de uso)

- a) Es responsabilidad de la cuidadora el uso del mobiliario, equipo de TV y DVD, menaje y enseres de cocina, materiales didácticos y lúdicos, y demás materiales entregados con inventario.
- b) La cuidadora debe reportar al/a la director/a o delegado/a todo desperfecto, deterioro o daño de la Sala, mobiliario, equipo y otros materiales.
- c) La limpieza y orden del mobiliario, equipos y materiales están a cargo de la cuidadora del CCI.

ANEXO III

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

1. Infraestructura

Condiciones adecuadas

Un Centro de Cuidado Infantil requiere contar con la siguiente infraestructura y condiciones mínimas para recibir y atender aproximadamente a 12 niñas y niños de diferentes edades y con necesidades variadas:

1 sala múltiple (para 12 niñas y niños aprox.)	
Tamaño	7 x 7 m (49 m ²)
2 a 4 ventanas	Que permitan la ventilación y la entrada de luz natural.
Paredes	Que tengan colores claros.
Pisos de madera flotante o cerámica	Que permitan aislar del frío -zona altiplánica-.
	Que permitan mantener el ambiente fresco y una fácil limpieza -en lugares cálidos-.
1 cocina	
Con mesa o pequeño mesón	Con espacio para preparar alimentos.
Estante	Para guardar enseres y alimentos.
1 baño	
Con lavamanos	Si es compartido con el CFT, prever una banqueta de 50 cm de alto (para uso de las niñas y los niños en compañía y supervisión de la cuidadora u otra persona adulta de apoyo).
Con inodoro	Si es compartido con el CFT, prever una banqueta de 20 cm de alto (para uso de las y los niños con supervisión de la cuidadora).
1 espacio al aire libre	
Colindante con la Sala de Cuidado Infantil (en lo posible)	Donde las y los niños realicen actividades recreativas bajo supervisión de la cuidadora.
	Con un pequeño resbalín y cerca de protección.

2. Equipamiento

Mobiliario y equipos

A continuación, se propone el equipamiento mínimo que debe tener cada CCI para la atención de 12 niñas y niños aproximadamente, que permita su distribución en áreas de trabajo con mesas adaptadas al tamaño infantil y áreas abiertas para el juego libre y/o en el suelo. Se incluye: muebles básicos, equipos, ropa de cama, materiales didácticos y lúdicos, enseres y materiales de limpieza y aseo.

Los muebles para el CCI deben ser sólidos y livianos, para poder cambiarlos de lugar, según la necesidad del espacio y la cantidad de niñas y niños que recibe el CCI. En lo posible, los muebles deben ser de plástico lavable y no tener aristas punzantes o metálicas.

Descripción	Bebés 6-12 meses	Niñas/os 1-3 años	Niñas/os 3-4 años
Mesas altura niña/o, material plástico, apilables		3	
Sillas altura niña/o		12	
Estantes (1 x 2 m aprox.)	1	1	1
Percheros de 4 colgadores cada uno (para bolsos y prendas personales de bebés, niñas y niños)	1	1	1
Espejo de pared (100 x 40 cm aprox.)	1		
Cunas	2		
Corral	1		
Banqueta de 50 cm para inodoro para personas adultas (con supervisión)	2		
Banqueta de 20 cm para lavamanos para personas adultas (con supervisión)	2		
TV	1		
DVD	1		
Radio CD portátil	1		
Cámara de seguridad*	1		

* Para el monitoreo desde la Dirección.

Ropa de cama y bienestar

El material detallado a continuación es el mínimo para apoyar a bebés, niñas y niños en sus horas de sueño y descanso.

Descripción	Bebés 6-12 meses	Niñas/os 1-3 años	Niñas/os 3-4 años
Mantas o frazadas (pequeñas y medianas)	1	1	1
Almohadón protector de barrotes de cuna	2	2	2
Sabanitas (pequeñas y medianas, para cunas y colchones de siesta)		1	1
Colchones de siesta	1		
Edredones o colchas	1	1	1
Almohadas pequeñas de algodón (muy planas)		3	
Almohadones medianos (reellenos de fibra, retazos o lana, 40 x 40 cm)			3
Almohadones grandes (reellenos de fibra, retazos o lana, 50 x 50 cm)	4	3	3
Muñecos y animales de tela (pequeños y medianos)	1	1	1
Bacines ejercitadores de plástico de colores -con tapa-		6	

Enseres de cocina, limpieza y aseo

El siguiente material garantiza las buenas condiciones para la preparación de la merienda, considerando el menaje básico para el desarrollo de actividades de alimentación.

Descripción	Material / Tamaño	Cantidad
Cocinilla de dos hornallas (eléctrica o a gas)		1
Olla	De acero inoxidable	1
Horno	Mediano	1
Refrigerador	Mediano (principalmente para lugares cálidos)	1
Caldera eléctrica o caldera	De acero inoxidable o plástico	1
Licuada para jugos	Plástico	1
Juego de tazas medianas	Plástico	12
Tabla de cocina	Madera o plástico	1
Fuente para mezclar frutas	Plástico	2
Cucharas de ensalada	Plástico	2
Platos pequeños	Plástico	12
Mamadera con chupones	Plástico	2
Juego de cubiertos (docena)	Metal	1
Vasos medianos	Plástico	12
Toallas para manos	Tela de toalla	4
Repasadores para secado de vajilla	Tela	4
Basurero para la sala	Plástico o cartón	1
Basurero para el área cocina	Plástico	1
Escoba o cepillo	Plástico o paja	1
Trapeador	Madera y goma	1
Recogedor de basura	Plástico	1
Paños para trapear	Algodón, microfibra o trapo reciclado de ropa	2
Bandeja de desinfección de zapatos con piso rugoso	Plástico	2
Balde	Plástico	1
Bañadores	Plástico (para lavado de cara y/o manos)	6

3. Materiales didácticos

Los materiales didácticos deben ser prácticos, lavables y seguros (sin papeles pegados, sin pinturas tóxicas o que se descascaren), idealmente de plástico, goma eva y madera bien lijada (sin astillas). Estos sirven para promover significativamente el aprendizaje de la niña y el niño; su manejo permite el desarrollo por descubrimiento y la actividad cognitiva autónoma.

Se sugiere organizarlos en las áreas de trabajo, agrupados según su función, al alcance de los niños y las niñas (que los materiales no estén apilados).

Descripción	Bebés 6-12 meses	Niñas/os 1-3 años	Niñas/os 3-4 años
Colchoneta tatami (3 x 3 m aprox.)	1		
Rompecabezas de encaje plano (figuras de color completo o pintado; verificar que la pintura no sea tóxica)	1	1	
Rompecabezas de 5 a 10 piezas (de madera pintada, evitar papel y pinturas tóxicas)		1	2
Canastas pequeñas o pocillos de plástico para postre (para colocar fideos y objetos medianos, como tapas de botellas PET)		4	
Cucharón plástico color (para trasvasado - motricidad manual)		2	
Jarra pequeña plástica de color (trasvasado - motricidad manual)		2	
Vasos plásticos medianos del mismo color que la jarrita		6	
Objetos medianos 10 x 10 cm aprox., con diferentes texturas (franela, terciopelo, lana, madera, etc.)			12
Figuras geométricas de encastre (en madera de colores)			1
Juegos de ensarte (madera y sogá)		1	
Torre de ensarte de plástico con argollas de colores	1		
Cubos de madera de colores para apilar (de 6 cm por lado el más pequeño hasta 20 cm por lado el más grande)		8	
Libros de tela con animales y personas*	2		4
Libros de tela de objetos cotidianos y alimentos*		2	
Libros de cartón plastificado			2
Tijeras con punta roma			6
Pinturas al dedo de diferentes colores	12		
Lápices de colores (en cajas)	12		
Crayolas en cajas	12		
Papel sábana tamaño resma			

* En cada uno de estos casos, se puede solicitar la participación de madres, padres y el plantel docente para la elaboración de material cosido en tela o tejido.

4. Material lúdico

Los materiales lúdicos también necesitan ser lavables, como los materiales didácticos. Su función es la realización de actividades de juego libre, estimular el movimiento, activar los sentidos y el pensamiento simbólico (disfraces, títeres), y el contacto grupal (por ej., con pelotas).

El juego es tan importante para la niña y el niño, que la Convención de los Derechos del Niño plantea el reconocimiento de su derecho "al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes"¹.

Descripción	Bebés 6-12 meses	Niñas/os 1-3 años	Niñas/os 3-4 años
Materiales lúdicos			
Casita (90 cm alto x 70 cm ancho x 1 m largo aprox.)		1	
Tatami (piso acolchado de goma eva de 3 x 3 m aprox.)	1		
Carrito plástico para niñas y niños (90 x 50 cm aprox.)		1	
Cochecitos plásticos y metálicos en miniatura		12	
Pelotas de espuma	2		
Pelotas medianas		4	
Pelotas pequeñas			6
Aros Ula-Ula (de plástico o de esponja endurecida, de colores)		6	
Baúl de disfraces			
Sombreros, gorras, <i>lluch'us</i> , cintas para la cabeza	2	2	2
Ponchos, capas de diferente tamaño y modelo		2	2
Vestidos, faldas o polleras, pantalones y sacos (coloridos y variados)		3	3
Máscaras o antifaces		2	2
Títeres artesanales			
Títeres artesanales (diferentes personajes)			4
Instrumentos musicales			
Bombos, tambores, pinquillos, platillos, chhulluchhullu		3	3

¹ Convención sobre los derechos del niño, noviembre de 1989. UNICEF, Comité Español, junio 2006. En: www.unicef.es

5. Botiquín de primeros auxilios

El botiquín de primeros auxilios es imprescindible cuando hay niñas y niños pequeños.

Descripción	Cantidad
Termómetro	1 unidad
Pinza	1 unidad
Tijeras de uso exclusivo para curaciones	1 unidad
Algodón hidrófilo	1 paquete
Agua oxigenada	1 botella de 500 ml
Cinta Micropore ² (para fijar gasas o parches de heridas)	2 tamaños
Compresas de gasa (pequeñas)	10 piezas
Curitas	1 caja de 100 piezas
Guantes de látex para curaciones	1 caja de 12 pares
Vendas de tres tamaños diferentes	3 unidades
Salas de rehidratación oral	4 sobres
Paracetamol infantil para la fiebre	1 caja de 20
Pastillas antihistamínicas (contra alergias repentinas)	1 cajita de 12

6. Insumos COVID-19

Estos insumos permiten aplicar las pautas básicas de bioseguridad (prevención, mitigación y control), que deben ser aplicadas en los Centros de Cuidado Infantil para reducir la exposición y evitar el contagio del COVID-19 entre niñas, niños y adultos.

Descripción	Cantidad
Pediluvio	1 unidad
Piso de ingreso a la Sala	2 unidades
Alcohol en gel	6 unidades
Barbijos para la educadora	2 cajas
Amonio cuaternario	5 litros

2. Cinta hipoalergénica de papel, color piel, sin látex, suave y con mínimo residuo de adhesivo, se vende en farmacias.

ANEXO IV

MANUAL DE FUNCIONES VINCULADAS AL CCI

(documento sugerido)

El Manual de funciones presenta las responsabilidades y funciones de los cargos de una organización. En el caso del *Manual de funciones del Centro de Cuidado Infantil*, se mantienen las funciones ya definidas para el CFT, relacionadas a su orden jerárquico formal.

I. Objetivo del CCI

El CCI responde a una iniciativa de cuidado, para apoyar a jóvenes madres/padres estudiantes del CFT, como una estrategia para impulsar el acceso y promoción de esta población; además de brindar cuidados, promover conductas igualitarias, el Buen Trato y el desarrollo infantil integral a las niñas y los niños de las y los estudiantes que los llevan al CCI durante sus horarios de clases.

II. Alcance

Este Manual tiene el siguiente alcance:

- Director/a del Centro de Formación Técnica (CFT)
- Docentes
- Centro de Estudiantes
- Cuidadora del Centro de Cuidado Infantil del CFT
- Comunidad educativa organizada del CFT
- Jóvenes madres/padres estudiantes que utilizan el servicio del CCI.

III. Responsabilidades según cargo

Director/a del CFT

- a) Gestionar la apertura o mejoramiento del CCI en corresponsabilidad con la comunidad educativa organizada del CFT.
- b) Asegurar el adecuado funcionamiento del CCI, velando por la aplicación de los derechos de la niña y el niño, y la equidad de género por parte de la cuidadora con madres/padres y población infantil que asiste al CCI.
- c) Representar oficialmente al CFT y al CCI ante instancias externas e internas en reuniones, solicitudes y eventos.
- d) Definir estrategias para garantizar la continuidad del funcionamiento del CCI y la presencia de una cuidadora encargada para la atención del servicio.
- e) Mantener y propiciar una comunicación permanente entre todos los miembros de la comunidad educativa relacionados al CCI.
- f) Conservar y custodiar la documentación de niñas y niños inscritos en el CCI.

Docentes

- a) Apoyar las gestiones de la Dirección del CFT frente a instancias externas o internas para la continuidad y fortalecimiento de la iniciativa de Cuidado Infantil del CFT.
- b) Participar en las actividades de apoyo al CCI acordadas en consenso general de la comunidad educativa organizada.

Centro de Estudiantes

- a) Constituirse en el nexo entre las y los estudiantes y la Dirección del CFT.
- b) Dar a conocer las necesidades y demandas de las y los estudiantes madres y padres de familia a Dirección o a las y los docentes.
- c) Apoyar las gestiones de la Dirección del CFT frente a instancias externas o internas para la continuidad y el fortalecimiento de la iniciativa de Cuidado Infantil del CFT.
- d) Participar en las actividades de apoyo al CCI acordadas en consenso general de la comunidad educativa.
- e) Ser parte de las comisiones organizadas.

Cuidadora del Centro de Cuidado Infantil

- a) Velar por el bienestar físico, psicológico y mental de las y los niños asistentes al CCI.
- b) Brindar cuidados cariñosos y amables a las niñas y los niños asistentes al CCI.
- c) Propiciar un ambiente de relacionamiento igualitario, con las y los niños, su madre/ padre y la comunidad educativa.
- d) Ofrecer atención a las y los niños del CCI, velando por que sus necesidades básicas de alimentación, sueño, aseo, abrigo y desarrollo integral sean satisfechas.
- e) Promover el desarrollo integral de niñas y niños mediante actividades didácticas.
- f) Cuidar el equipamiento y materiales del CCI, verificando regularmente su existencia y estado.
- g) Informar a la Dirección del CFT en caso de daños de infraestructura, desgastes o pérdidas de equipamiento del CCI.

Comunidad educativa organizada del CFT

- a) Fortalecer la gestión del/de la director/a apoyando y acompañando en las gestiones y funcionamiento continuo del CCI.
- b) Ser parte de las comisiones organizadas.
- c) Acompañar al CCI representando las necesidades y demandas de la comunidad en beneficio de sus jóvenes madres/padres con hijas/os menores de 6 años.
- d) Participar en las actividades de apoyo al CCI acordadas y consensuadas.

Jóvenes madres/padres estudiantes que utilizan los servicios del CCI

- a) Ser corresponsables del cuidado de su hija/o y de los compromisos asumidos con el CCI.
- b) Ser parte de las comisiones organizadas.
- c) Brindar buen trato y ser modelo de conducta respetuosa con su niña/o.
- d) Participar mediante representación de madres/padres estudiantes en las actividades de apoyo al CCI acordadas en consenso general de la comunidad educativa organizada del CFT.

IV. Funciones y tareas de actoras y actores vinculadas/os al CCI

Director/a del CFT:

<p>Objetivo de la función: gestionar la implementación y continuidad del CCI para el cumplimiento eficiente del cuidado de niñas y niños de jóvenes madres/padres estudiantes del CFT.</p>		<p>Unidades dependientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docentes - Cuidadora del Centro de Cuidado Infantil - Comisiones de la comunidad educativa organizada del CFT
<p>Dependencia: ninguna</p>		
Funciones		Tareas
<p>Gestionar la apertura del Centro de Cuidado Infantil en consenso con la comunidad educativa organizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la consulta de necesidades y demandas de jóvenes madres/padres sobre la implementación de un CCI como apoyo a su acceso, permanencia y promoción en su formación técnica. - Elaborar una propuesta/proyecto para presentar a instancias públicas o privadas a nivel municipal, departamental y nacional. - Concertar la implementación de un CCI con la comunidad educativa organizada del CFT para responder a las necesidades de jóvenes madres/padres estudiantes inscritos. 	
<p>Promover la organización de comisiones y la aplicación de las disposiciones normadas para el CCI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar una copia del Reglamento y Manual de funciones a las y los representantes de las comisiones y a las/los docentes. - Entregar a la cuidadora del CCI la documentación relativa a la gestión pedagógica. - Facilitar a madres y padres la lectura del Reglamento y del Manual de funciones de la cuidadora para su conocimiento. - Entregar una fotocopia del Compromiso de la madre/padre con el CCI (Anexo IV). 	
<p>Impulsar y supervisar las actividades de la comisión que corresponda, de implementación y mejora del CCI con instancias públicas y privadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contactar instituciones municipales, departamentales y nacionales para presentar propuestas de implementación y/o mejora del CCI. - Suscribir convenios de coordinación y apoyo con instituciones públicas o privadas reconocidas legalmente. - Realizar convenios para que el CCI cuente con una cuidadora de manera permanente. - Proporcionar información sobre el funcionamiento del CCI a instancias de apoyo y financiadores. 	
<p>Impulsar y supervisar las actividades de la comisión que corresponda. Diligenciar el apoyo de recursos humanos externos especializados para charlas en temáticas para madres/padres del CCI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con instituciones de educación, salud y derechos humanos la realización de charlas dirigidas a las madres/padres estudiantes con hijas e hijos, y a toda la población estudiantil en el CCI del CFT. - Convocar a madres/padres estudiantes del CFT con hijas e hijos en el CCI, y a toda la población estudiantil en el CCI del CFT para que asistan a las charlas de profesionales. 	
<p>Impulsar y supervisar las actividades de la comisión que corresponda. Administrar recursos humanos, materiales y físicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recepcionar la dotación de equipamiento de la Sala de Cuidado recibida de instancias de apoyo y coejecutores. - Archivar el inventario de recursos materiales, mobiliario y equipos dotados al CCI por instancias externas públicas y/o privadas. - Realizar el seguimiento y monitoreo de la cuidadora del CCI. - Archivar y custodiar la documentación de niñas y niños inscritos en el CCI. 	
<p>Impulsar y supervisar las actividades de la comisión que corresponda. Resguardar ambientes, equipamiento, mobiliario, material didáctico y lúdico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el equipamiento bajo llave. - Delegar el cuidado del equipamiento a la cuidadora del CCI y proporcionarle una copia del inventario del mismo. - Verificar regularmente el inventario del equipamiento. 	
<p>Supervisar y monitorear actividades de desarrollo integral de niñas y niños propuestas por la cuidadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el seguimiento y monitoreo a la cuidadora. - Retroalimentar a la cuidadora respecto al cumplimiento del Plan de Apoyo Educativo y del mantenimiento del CCI. - Brindar pautas de organización física y de gestión pedagógica del CCI a la cuidadora. 	

Docentes:

Objetivo de la función: brindar apoyo educativo a pasantes y practicantes del CCI, según solicitud de la Dirección del CFT.	
Dependencia: director/a	
Unidades dependientes: ninguna	
Funciones	
Tareas	
Coordinar la ejecución de pasantías.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar el cronograma de prácticas y pasantías de estudiantes de la Carrera de Parvulario con las instituciones académicas que ofrecen pasantes de parvulario para su ejecución en la Sala de Cuidado Infantil. - Solicitar a Dirección la aprobación del cronograma de las pasantías, en correspondencia con el calendario del CFT. - Realizar seguimiento a la ejecución de prácticas y pasantías realizadas en el CCI. - Retroalimentar el plan pedagógico propuesto por la o el pasante/practicante. - Aprobar las prácticas a realizar por las y los participantes de la Carrera de Parvulario.
Asumir funciones específicas determinadas por la Dirección del CFT o según corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar las funciones delegadas y relacionadas a sus experticias académicas o administrativas, para el cumplimiento de los objetivos del CCI con calidad.

Centro de Estudiantes:

Objetivo de la función: fortalecer la gestión institucional del CFT en coordinación con el personal docente y administrativo, particularmente sobre temáticas relacionadas a los intereses de las jóvenes madres/padres estudiantes que utilizan el Servicio de Cuidado Infantil.	
Dependencia: Dirección del CFT	
Unidades dependientes: ninguna	
Funciones	
Tareas	
Asistir a Asambleas o reuniones relacionadas al CCI.	<ul style="list-style-type: none"> - Sondear las necesidades y demandas de madres/padres estudiantes que tienen hijas/os en el CCI. - Asistir a las reuniones convocadas por Dirección. - Participar aportando con propuestas en favor del CCI. - Participar activamente en las diferentes comisiones.
Respaldar acciones de apoyo al CCI, a través de sus representantes, según corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar a la Dirección en las gestiones para implementar o fortalecer el CCI con instancias externas en el marco de la corresponsabilidad. - Coadyuvar en las actividades de las comisiones definidas, para la implementación y continuidad del CCI. - Realizar jornadas de trabajo participativo de limpieza y desinfección de los ambientes. - Participar en actividades recreativas de la comunidad educativa, que integran a los actores educativos con la comunidad.

Cuidadora del CCI:

Objetivo de la función: proporcionar atención integral y cuidados a niñas y niños del CCI, en el marco del enfoque de las orientaciones de gestión pedagógica definidas.	
Dependencia: director/a del CFT	
Unidades dependientes: ninguna	
Funciones	Tareas
Organizar espacios, equipamiento y mobiliario del CCI para la atención a niñas y niños.	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los espacios de descanso, de trabajos guiados, de juego espontáneo y grupal, y de preparación de alimentos en coordinación con la Dirección del CFT. - Distribuir el mobiliario y equipamiento, según los espacios diferenciados. - Organizar la Sala con el equipamiento y los materiales didácticos y lúdicos disponibles.
Manejar documentación vinculada al CCI.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la documentación del CCI recibida de Dirección, para conocer a detalle las características del CCI y sus instrumentos de trabajo. - Archivar la documentación del CCI para su uso permanente: <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del CCI vinculado al CFT (Anexo I) • Manual de funciones vinculadas al CCI (Anexo II) • Protocolo de bioseguridad COVID-19 (Anexo III) • Orientaciones para la gestión pedagógica en Centros de Cuidado Infantil • Lista de asistencia al CCI (Anexo V) • Registro pedagógico de planificación y control (Anexo VI) • Autoevaluación de la cuidadora del CCI (Anexo VII)
Cuidar las necesidades básicas y las relaciones igualitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar la asistencia de las niñas y los niños que concurren al CCI diariamente, en el formulario (Anexo IV). - Cumplir horarios de rutinas de aseo, alimentación, sueño y salidas al exterior con bebés, niñas y niños del CCI. - Aplicar pautas de conducta equitativa y de buen trato a la población asistente al CCI, en el marco de los derechos del niño y la niña. - Atender cualquier síntoma de malestar, enfermedad contagiosa o maltrato y reportar a Dirección, según gravedad.
Organizar actividades didácticas y lúdicas de desarrollo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar al menos una actividad del Plan de Apoyo Educativo, según edad de niñas y niños, utilizando el Registro pedagógico de planificación y control (Anexo VI). - Planificar actividades complementarias de juego, movimiento, conversación, canto, baile, música y creatividad. - Organizar salidas de niñas y niños al aire libre (patio del CFT).
Aplicar actividades que favorecen el desarrollo infantil integral.	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar la asistencia de las niñas y los niños que concurren al CCI diariamente, en el formulario (Anexo V) - Desarrollar actividades de desarrollo, según la actividad seleccionada del Plan de Apoyo Educativo. - Conceder momentos para el juego espontáneo.
Cuidar el equipamiento y los materiales del CCI.	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenar el mobiliario y los materiales didácticos y lúdicos, al inicio y al final de jornada. - Limpiar y desinfectar regularmente los materiales lúdicos y didácticos utilizados por las y los niños. - Verificar semanalmente la existencia y el estado del equipamiento y los materiales del CCI para su arreglo. - Informar inmediatamente, en caso de daños, desgastes o pérdidas de material o equipamiento a la Dirección del CFT.
Se autoevalúa y responde a consultas de Dirección durante el seguimiento y el monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar semanalmente su autoevaluación (Anexo VII), contrastando con lo planificado en el Registro pedagógico de planificación y control (Anexo VI). - Entregar el Registro pedagógico de planificación y control al/la director/a para el seguimiento semanal y monitoreo mensual.
Se relaciona fluidamente con la comunidad educativa del CFT y con madres/padres de niñas/os atendidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a las madres/padres acerca de los progresos identificados en sus hijas e hijos y de cualquier problema o síntoma de enfermedad, para su conocimiento y atención inmediata. - Participar en reuniones del Consejo Educativo (Dirección y plantel docente) del CFT y madres/padres de las niñas y los niños, relacionadas al funcionamiento del CCI (cuando corresponda).

Comunidad educativa organizada del CFT:

<p>Objetivo de la función: apoyar la implementación y el fortalecimiento del CCI vinculado al CFT en la toma de decisiones y acciones enfocadas a contribuir al acceso, permanencia y promoción de jóvenes madres/padres en proceso de formación técnica, en el marco de la corresponsabilidad comunitaria.</p>	
<p>Dependencia: ninguna</p>	
<p>Unidades dependientes: ninguna</p>	
Funciones	Tareas
<p>Definir participativamente las acciones de apoyo al CCI para garantizar su implementación y continuidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger e identificar las necesidades de estudiantes madres/padres de las comunidades aledañas que pueden inscribirse al CFT y utilizar el CCI. - Conformar comisiones de apoyo al CCI de manera participativa y consensuada. - Respalda las gestiones de la comisión interinstitucional, con las firmas de sus representantes, y sellar como instancia representativa de la comunidad educativa.
<p>Ejecutar diferentes acciones operativas de apoyo al CCI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en comisiones de apoyo cumpliendo acuerdos colectivos para la implementación y el mantenimiento del CCI. - Visitar el CCI periódicamente para verificar la calidad de atención a las niñas y los niños, y el buen uso del equipamiento, el mobiliario y los materiales. - Observar semanalmente el estado y resguardo del equipamiento del CCI como parte del cuidado comunitario del mismo. - Colaborar en jornadas de trabajo participativo y actividades recreativas de la comunidad educativa, para fortalecer las relaciones de la comunidad educativa con el CCI. - Realizar el seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de actividades acordados en Asamblea. - Verificar el cumplimiento de resultados logrados por las comisiones de apoyo al CCI y realizar ajustes correspondientes mediante nuevas acciones.

ANEXO V

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19¹

Objetivo

Establecer las pautas básicas de bioseguridad (prevención, mitigación y control) que deben ser aplicadas en los Centros de Cuidado Infantil (CCI) para reducir la exposición y evitar el contagio del COVID-19 entre niñas, niños y adultos, velando por mantener el respeto de cada persona y no estigmatizar a aquellas que hayan sido contagiadas con el virus.

Alcance

Todas las personas que ingresen al CCI y/o estén a cargo del cuidado de niñas y niños (cuidadoras, madres, padres, pasantes y otros visitantes), y todos los espacios, mobiliarios y enseres utilizados en el CCI.

Sobre el COVID-19

El COVID-19 y sus diferentes cepas es un grupo de virus que puede causar infecciones respiratorias que merecen atención, desde un resfriado común hasta síndromes respiratorios graves, que pueden estar acompañados de dolores musculares, tos, fiebre, garganta irritada, ronquera, debilidad general e incluso la muerte, cuando existe una enfermedad de base o una edad muy avanzada.

La pandemia fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2020, debido a la fácil propagación del contagio de persona a persona por las microgotas que se exhalan al respirar o toser. Actualmente, toda la población, tanto adulta como infantil y juvenil, es susceptible de contagiarse a pesar de que varias dosis de vacunación han sido aplicadas, porque siguen apareciendo diferentes cepas del virus y el peligro continúa latente; de ahí, la necesidad de controlar las medidas de higiene y protección²².

Glosario básico

Aislamiento. Se trata de una medida de separación de una persona o grupo de personas del contacto con otras cuando existe sospecha de la enfermedad, para prevenir la transmisión o el contagio y la propagación. Los días necesarios de aislamiento han ido variando en el tiempo (en la gestión 2022, por ejemplo, se estimaba que 10 días de aislamiento eran suficientes).

Medidas de bioseguridad. Grupo de medidas de prevención que busca minimizar el riesgo de contagio de niñas, niños y personas adultas, para preservar su salud.

Código de protección obligatoria. Las siguientes prácticas deben ser habituales para la convivencia en familia y espacios colectivos:

- Cubrirse la nariz y la boca al toser.

1 Este Protocolo deberá ser revisado y actualizado cada año, en función a la normativa definida por el Ministerio de Salud y autoridades educativas.

2 El Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias que establece las medidas y acciones para prevenir la propagación y el impacto negativo del COVID-19, que estarán vigentes desde el 1 de julio de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022, como el uso obligatorio y correcto del barbijo, el lavado frecuente de manos, el uso de alcohol al 70 %, evitar el uso de espacios cerrados para la realización de actividades, distanciamiento social y, sobre todo, la vacunación. Asimismo, que las instancias subnacionales deben operativizar pruebas diagnósticas RT-PCR y fortalecer la vacunación anti-COVID-19, que permanentemente es administrada gratuitamente en instalaciones de salud.

- Estornudar en el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable (botarlo a la basura inmediatamente después de usarlo y lavarse las manos con agua y jabón).
- Evitar el contacto de boca, nariz y ojos con las manos, y en caso de hacerlo, lavarlas y/o utilizar inmediatamente alcohol en gel para desinfectarlas.

Elementos de protección específica contra el COVID-19. Se trata de barbijos y gorros utilizados como elementos de protección para las personas a cargo de las y los niños, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud, derivados de la exposición respiratoria directa.

Modo de utilizar el barbijo o tapaboca. Este elemento debe cubrir necesariamente la boca y la nariz para contener las salpicaduras de saliva y humedad de la nariz.

I. MEDIDAS PREVENTIVAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19

- a) Dotar de equipamiento e insumos para la desinfección de personas, limpieza de mobiliario y materiales.
- b) Fijar la señalética recordatoria de medidas de prevención en espacios visibles COVID-19 (uso de barbijo, uso del pediluvio, lavado de manos y otras) del CCI.
- c) Capacitar al personal del Centro de Cuidado Infantil, a madres, padres y tutoras/es sobre la identificación de síntomas, medidas de aislamiento en el hogar frente a casos leves, o el reporte al Centro de Salud en casos más agudos, y medidas de aislamiento para personas del CCI que hayan estado en contacto con contagiadas/os.
- d) Informar a madres/padres o tutoras/es sobre las medidas preventivas dispuestas por el Ministerio de Salud y Deportes, coincidentes con las medidas generales adoptadas por el CFT y el CCI³.

II. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y SUPERFICIES EN EL CENTRO INFANTIL

(responsabilidad de personas encargadas del CCI)

- a) Utilizar medidas de protección personal desde el inicio de la limpieza, como ventilación, guantes y barbijo.
- b) Desinfectar las superficies de la sala común y otros ambientes anexos, administrativos, cocina y/o espacio de alimentación, sala cuna o rincón de descanso, utilizando productos de limpieza y desinfección. En particular, siguiendo una secuencia sistemática desde el ingreso a la salida, para no obviar espacios, equipos y materiales como:
 - pasillos
 - lavaplatos
 - trapos y secadores de cocina, trapos desempolvadores
 - basureros con tapa (utilizando bolsas plásticas).

³ Uso obligatorio y correcto del barbijo, el lavado frecuente de manos, uso de alcohol al 70 % y evitar el uso de espacios cerrados para la realización de actividades, distanciamiento social y, sobre todo, la vacunación.

- c) Desinfectar todas las superficies, en especial las utilizadas con mayor frecuencia, como:
 - mesas del comedor, escritorios, estantes, puertas y ventanas
 - interruptores, manijas de puertas y ventanas
 - pasamanos, celulares, teléfonos fijos, TV y radio
 - material lúdico, materiales didácticos, etc.
- d) Desinfectar los servicios sanitarios poniendo especial atención a:
 - los pisos y basureros
 - lavamanos e inodoro
 - cambio diario de toallas y provisión de jaboncillo, papel higiénico y botellas de alcohol en gel para las y los niños
- e) Limpiar el pediluvio (bandeja de limpieza de zapatos), rellenándolo con el desinfectante, para que las personas se limpien las suelas de sus zapatos antes de ingresar (para la mezcla se puede utilizar Hipoclorito de sodio con 8 partes de agua y 1 parte de hipoclorito mezclado en un bidón para su fácil manejo).

Antes de la apertura diaria

- a) Utilizar un barbijo nuevo hasta la salida.
- b) Limpiar el pediluvio rellenándolo con el desinfectante si está vacío, para que las personas se limpien los zapatos antes de ingresar a la Sala de Cuidado.
- c) Cambiar la alfombra o trapo de piso para el secado de suelas de zapatos húmedos.
- d) Recargar la botella de alcohol en gel.

Durante las actividades diarias

- a) Usar permanentemente el barbijo.
- b) No consumir alimentos y bebidas en espacios de juego.
- c) Velar por que las niñas y los niños se tapen la boca al toser y estornuden en el pliegue del codo o utilizando un pañuelo desechable.

Al cierre diario del CCI

- a) Barrer todas las dependencias con ventanas abiertas.
- b) Desinfectar las superficies de la sala común y otros ambientes anexos, de la misma manera que al inicio de la jornada.
- c) Limpiar con paño humedecido en hipoclorito.

III. MEDIDAS DE HIGIENE Y CONTACTO SOCIAL

Al salir de casa

- a) Lavarse las manos con jabón por lo menos durante 20 segundos y lavarle las manos a la niña o el niño que asiste al CCI. En caso de no disponer de agua corriente, utilizar alcohol al 70 %.
- b) Verificar que usted, la niña o el niño tienen las uñas cortadas y limpias.
- c) En lo posible, llevar ropa de manga larga.

- d) Utilizar correctamente el barbijo y ponérselo también a la niña o el niño antes de dejar el hogar.
- e) Cambiar el barbijo si se moja.

En espacios externos y transporte público

- a) Mantener distancia de otras personas, principalmente de aquellas que no lleven la mascarilla puesta correctamente.

Al ingresar al CCI

- a) Cumplir con las medidas de prevención adoptadas por el CCI y disponer de equipamiento e insumos para la desinfección de personas al ingreso a la Sala de Cuidado.
- b) Utilizar correctamente el barbijo.
- c) Limpiarse los zapatos en la alfombra de ingreso.
- d) Lavarse las manos por lo menos durante 20 segundos.
- e) Lavar las manos a la niña o el niño. En caso de no disponer de agua corriente, utilizar alcohol al 70 %.

Durante actividades internas en el CCI

- a) Utilizar correctamente el barbijo.
- b) No tocar ni manipular el barbijo.
- c) Lavarse las manos por lo menos durante 20 segundos.
- d) Lavar las manos a la niña o el niño antes de comer, al ingresar y salir del baño, y al terminar actividades con pintura, plastilina o luego de realizar actividades en el exterior.
- e) En caso de no disponer de agua corriente, utilizar alcohol al 70 %.
- f) Estar atenta/o a cualquier síntoma en niñas y niños que denote signos de COVID-19 (fiebre de más de 37,7 °C, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, dolor de cabeza, catarro, dolor gastrointestinal, náuseas, vómitos o diarrea), para comunicarse con la madre o el padre a fin de que se realice su atención inmediata.

A la salida del CCI

- a) Utilizar correctamente el barbijo.
- b) Lavarse las manos y lavar las manos a la niña o el niño.

ANEXO VI

FORMULARIO DE ADMISIÓN AL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL (CCI)

Nombre del CFT al que se encuentra vinculado:						
Nombre del Centro de Cuidado Infantil						
Fecha de ingreso del/de la niño/a:		Departamento:		Municipio:		
Datos de la madre / del padre						
Primer apellido	Segundo apellido	Nombres		Fecha de nacimiento		
				Día	Mes	Año
Dirección:				N° de celular:		
Carrera en la que está inscrita/o:				Ocupación:		
Persona/s de contacto en caso de emergencia		Parentesco		Número de celular:		
Datos de la niña / del niño admitida/o en el CCI						
Primer apellido	Segundo apellido	Nombres		Fecha de nacimiento	Edad (en años y meses)	
N° de CI	Sexo (marcar con una X)		Peso (kg)		Talla (cm)	
	M	H				
¿Tiene Carnet de vacunas? (marcar con X)		Sí	No	¿Cuenta con Seguro de Salud? (marcar con X)		No
Datos del Seguro:						
Información sobre alergias:						
Esquema de vacunación y micronutrientes recibidos						
BCG (dosis única: recién nacidos a menores de 1 año):						
ANTIPOLIO - (3 dosis)	Fechas de administración	2 meses:	4 meses:	6 meses:		
PENTAVALENTE (3 dosis)	Fechas de administración	2 meses:	4 meses:	6 meses:		
ANTINEUMOCÓCICA (3 dosis)	Fechas de administración	2 meses:	4 meses:	6 meses:		
ANTIROTAVÍRICA (2 dosis)	Fechas de administración	4 meses:		6 meses:		
SRP (dosis única)	Fechas de administración	1 ^{er} R. - OPV:		2 ^{do} R. - OPV:		
FVA (dosis única)		1^{er} R. PENTAVALENTE:		2^{do} R. PENTAVALENTE:		
MICRONUTRIENTES - Fechas de administración:		Vitamina A:		Hierro:		

ANEXO VII

COMPROMISO DE LA MADRE / DEL PADRE CON EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL VINCULADO AL CFT

<p>Como madre/padre, estoy informada/o de que mi hija/o podrá asistir al CCI mientras yo asista regularmente a mis clases de la carrera que curso en el CFT. He leído el Reglamento del CCI y el Protocolo de bioseguridad. (Marcar con una X)</p>	Sí
<p>Consciente de que el servicio del CCI es una iniciativa de apoyo a la continuidad de mis estudios técnicos y a la protección, cuidado y desarrollo integral de mi hija/o, firmo este compromiso de corresponsabilidad con el CCI, que comprende los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Velar por que mi hijo/a asista puntualmente al CCI, habiendo recibido previamente su alimentación (desayuno, almuerzo, cena, según corresponda), tomando en cuenta que estará varias horas en la Sala de Cuidado hasta mi salida de clases.- Lavar y peinar a mi hija/o para su asistencia a la Sala de Cuidado y entregar a la cuidadora una muda de ropa, una toalla pequeña, dos pañales desechables (si aún los utiliza), toallitas húmedas (previando la necesidad de cambio) y cepillo de dientes.- Entregar a la cuidadora una merienda cotidiana (que no incluya chicles ni dulces) y una mamadera preparada para que mi hija/o pueda ser alimentada/o según el horario de rutina para su edad.- Revisar el bolso y objetos personales de mi hija/o antes de salir de mi hogar, para verificar que no tenga objetos pequeños, punzocortantes, medicamentos, dinero u objetos de valor.- Asistir con regularidad a las reuniones convocadas por el/la director/a, así como por la cuidadora, madres/padres de familia, docentes y Centro de Estudiantes del CFT, cuando se trate temas del CCI y del bienestar de las niñas y los niños.- Informar cuando mi hija/o padezca de alguna enfermedad prevalente¹, infectocontagiosa o alergia que le impida asistir al Centro.- Alentar a mi hija/o verbalmente, explicarle las cosas con paciencia y brindarle buen trato físico y emocional, para que sienta confianza y seguridad.- Valorar siempre el esfuerzo y la superación de dificultades de mi hija/o en sus actividades.- Recoger personalmente a mi niña/o del CCI al finalizar el horario de clases del CFT.- Respetar las medidas de bioseguridad que se aplican en el CCI.- Propiciar en mi hogar, independientemente del sexo, edad y condición de mi hija/o, un ambiente familiar, de buen trato, seguridad psicológica y física que permitan su crecimiento y desarrollo saludable. <p>Asimismo, me comprometo a participar en actividades colaborativas, previamente acordadas entre la Dirección, la cuidadora y las madres / los padres, para contribuir a la mejora y funcionamiento del CCI, como por ej.: limpieza de instalaciones y predios, campañas y otras actividades.</p> <p>Yo, padre/madre, declaro estar informado/a sobre los requisitos de admisión y de asistencia puntual de mi hija/o al CCI (en el turno y horario de clases de mi carrera en el CFT).</p> <p>Firma: Lugar y fecha:</p>	
<p>1. Las enfermedades prevalentes de la infancia son: el dolor de oído, el resfriado común, la bronquitis.</p>	

ANEXO VIII
LISTA DE ASISTENCIA AL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL

Centro de Cuidado Infantil CFT		Dirección:			
Cuidadora:		Año:	Semestre:		
		Mes:			
N°	Nombre completo	Semana 1 ¹	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

1. Completar en cada casilla la fecha correspondiente a cada día.

ANEXO XI

SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO

Nombre del CFT:		Turno:	M	T	N
Nombre director/a:		Fecha:			
Nombre del Centro de Cuidado Infantil:					
Nombre de la cuidadora:					
N° total de niñas/os:			Mujeres:	Hombres:	
Departamento:			Municipio:		
N°	Ítems	Criterios de evaluación ¹			
	La cuidadora:				
1	Aplica el Plan de Apoyo Educativo.				
2	Desarrolla actividades al aire libre.				
3	Desarrolla actividades guiadas (con y sin materiales).				
4	Desarrolla actividades con música y danza.				
5	Promueve el trato equitativo entre niñas y niños.				
6	Trata de manera respetuosa y equitativa a niñas y niños.				
7	Mantiene el orden y la limpieza de la Sala de Cuidado Infantil.				
8	Cuida el equipamiento de la Sala de Cuidado Infantil.				
9	Mantiene relaciones de confianza con mamás/papás de las niñas y los niños.				
10	Cuida la seguridad de las niñas y los niños.				
11	Aplica el Protocolo de Bbioseguridad.				
12	Cumple con los horarios de ingreso y salida del CCI.				
N° de niñas/niños al momento de la autoevaluación			Mujeres:	Hombres:	
Recomendaciones del/la director/a					
	Oportunidad de mejora				
	En proceso				
	Logrado				
----- Firma del/de la director/a			----- Firma de la cuidadora		
<p>1. Para llenar las casillas, se deja en blanco las prácticas No aplicadas por la cuidadora (ROJO); se marca con X las prácticas que debe mejorar (AMARILLO) y se tiquea las buenas prácticas a mantener (VERDE).</p>					

ANEXO XII

MONITOREO MENSUAL AL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL

Nombre del CFT:		Turno:	M	T	N	
Nombre director/a:		Semestre:				
Nombre del Centro de Cuidado Infantil:						
Nombre de la cuidadora:						
N° de niñas/os presentes:		Mujeres:	Hombres:			
I. CONSOLIDADO MENSUAL DEL SEGUIMIENTO						
Ítems						
1	Cumplió semanalmente con la planificación (actividades seleccionadas por niña/o en su RPPC).					
2	Realizó semanalmente su autoevaluación.					
II. MONITOREO						
Ítems		Semestre				
<ul style="list-style-type: none"> • Elegir la columna del mes de monitoreo, escribir la inicial del mes. • Calificar cada ítem secuencialmente, dejar en blanco la casilla si la actividad no se realizó, marcar con X si se realizó y requiere mejoras, tiquear si las actividades se cumplieron satisfactoriamente. 		1	2	3	4	5
1	Aplica el Plan de apoyo educativo.					
2	Desarrolla actividades al aire libre.					
3	Desarrolla actividades guiadas.					
4	Desarrolla actividades con música y danza.					
5	Promueve el trato equitativo entre niñas y niños.					
6	Trata de manera respetuosa y equitativa a niñas y niños.					
7	Mantiene el orden y la limpieza de la Sala de Cuidado Infantil.					
8	Cuida el equipamiento de la Sala de Cuidado Infantil (mamás y papás).					
9	Mantiene relaciones de confianza con mamás/papás de las niñas y los niños.					
10	Cuida la seguridad de las niñas y los niños.					
11	Aplica el Protocolo de bioseguridad.					
12	Cumple con horarios de ingreso y salida del CCI.					
III. RESULTADOS SEMESTRALES						
Monitoreo al RPPC (ítems 1 al 6)		Recomendaciones del/de la director/a sobre el cumplimiento con el RPPC				
	ROJO: Oportunidad de mejora (dejar en blanco) Prácticas no aplicadas que debe incorporar.					
	AMARILLO: En proceso (marcar con una X) Prácticas que deben mejorarse.					
	VERDE: Logrado (tiquear) Buenas prácticas a mantener.					
Monitoreo a la cuidadora en relación al CCI (ítems 7 al 12)		Recomendaciones del/de la director/a sobre el monitoreo al CCI				
	ROJO: Oportunidad de mejora (dejar en blanco) Prácticas no aplicadas que debe incorporar.					
	AMARILLO: En proceso (marcar con una X) Prácticas que deben mejorarse.					
	VERDE: Logrado (tiquear) Buenas prácticas a mantener.					
----- Firma del/de la director/a		----- Firma de la cuidadora				

ANEXO XIII

LISTA DE ASISTENCIA SOCIOCOMUNITARIA

Nº de semana y fecha

Nombre del CFT:	Nombre completo	Cargo	Fecha:	
			Organización que representa	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Firma representante CESC / otra
organización social o comunitaria

Firma director/a

Aclaraciones de firmas: